



ISAL N°31

INFORME SEMANAL DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

28 de septiembre al 02 de octubre de 2020

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS.....	5
RESUMEN SENADO.....	8
CÁMARA DE DIPUTADOS.....	9
Lunes 28 de septiembre de 2020.....	9
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo ..	9
CEI sobre los actos del Gobierno en relación con el alza de energía eléctrica durante la pandemia por covid-19	10
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	10
Trabajo y Protección Social	11
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	12
Salud	13
Minería y Energía	14
CEI de los actos del Gobierno relacionados con el covid-19 y medidas para mitigar efectos de la pandemia.....	14
Educación	15
Medio Ambiente y Recursos Naturales	15
CEI sobre los actos que puedan significar reducción injustificada de registro de defunciones por covid-19	16
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	16
Seguridad Ciudadana	17
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	18
Martes 29 de septiembre de 2020.....	19
CEI se los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego.....	19
Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural	19
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	20
Deporte y Recreación	21
Educación	21
Relaciones Exteriores	21
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización	22
Hacienda.....	23
Trabajo y Protección Social	23
Salud	24
Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo	24
Defensa Nacional.....	25
Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones.....	26

Miércoles 30 de septiembre de 2020	27
Cultura, Artes y Comunicaciones	27
Seguridad Ciudadana	27
Mujeres y Equidad de Género	28
Hacienda.....	29
Medio Ambiente y Recursos Naturales	29
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	29
Minería y Energía	30
Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales.....	30
Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos	31
Derechos Humanos y Pueblos Originarios.....	31
Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación	32
Ciencias y Tecnología	32
Recursos Hídricos y Desertificación	33
Jueves 01 de octubre de 2020.....	34
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	34
Cultura, Artes y Comunicaciones	34
Educación	35
CEI sobre los actos del Gobierno en relación con el alza de energía eléctrica durante la pandemia por covid-19	35
Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas.....	36
Trabajo y Protección Social.....	36
SENADO	37
Lunes 28 de septiembre de 2020	37
Educación y Cultura.....	37
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	38
Agricultura	38
Gobierno, Regionalización y Descentralización.....	39
Medio Ambiente y Bienes Nacionales	39
Trabajo y Previsión Social.....	40
Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación.....	40
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	41
Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes. Infancia	41
Especial de Adulto Mayor	42
Martes 29 de septiembre del 2020	43



Economía	43
Salud	43
Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía	44
Vivienda y Urbanismo	44
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	44
Hacienda.....	45
Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas	45
Relaciones Exteriores	46
Medio Ambiente y Bienes Nacionales	46
Seguridad Pública	47
Mixta para Boletín 13655-05	47
Miércoles 30 de septiembre del 2020	48
Transportes y Telecomunicaciones.....	48
Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.....	48
Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura.....	49
Trabajo y Previsión Social.....	49
Minería y Energía	50
Jueves 01 de octubre del 2020.....	51
Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación.....	51
Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía	51
Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la equidad de género	52
Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales.....	53
Especial Mixta de Presupuestos.....	53
Viernes 02 de octubre del 2020	54
Especial mixta de Presupuestos.....	54

RESUMEN CÁMARA DE DIPUTADOS

Semana N° 31 (28 de septiembre al 02 de octubre de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar:** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
2. **Establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, ley de subvenciones, en el contexto de la pandemia por Covid-19:** Se aprobó en general (83 votos a favor, 11 en contra y 47 abstenciones) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13768-04. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
3. **Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública.** Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con discusión inmediata. Boletín 12.250-25. Es despachado al Senado para su tercer trámite constitucional.
4. **Modifica la ley 20.422 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, con el objeto de garantizarles el acceso a los recintos que indica.** Se despachó en particular (116 a favor, 0 en contra y 1 abstención) el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, sin urgencia. Boletín 12.181-31. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
5. **Reconoce la sordoceguera como discapacidad única y promueve la plena inclusión social de las personas sordociegas.** Se aprobó en particular por unanimidad (118 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones) el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe, sin urgencia. Boletín 13442-31. Es despachó al Senado para su segundo trámite constitucional.
6. **Excluye de los beneficios regulados en la ley N° 19.856 a quienes hayan cometido crímenes de carácter sexual contra personas menores de edad:** Se aprobó en general (134 votos a favor) y se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13046-07. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.
7. **Habilita temporalmente a los médicos cirujanos que indica, para ejercer sus especialidades en el sector público:** Se aprobó en general (88 votos a favor, 47 en contra y 7 abstenciones) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13359-11. Es despachado al Ejecutivo.
8. **Modifica diversas normas legales, para disponer la prórroga del mandato actualmente vigente de los consejeros de los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil, de cada comuna del país, y regular su elección en caso de requerirse:** Se aprobó en general (140 votos a favor) y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13771-06. Es despachado al Senado para su segundo trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo y Resolución:

1. N°879 Solicita a S. E. el Presidente de la República exigir la renuncia del General Director de Carabineros de Chile, Mario Rozas Córdoba, o hacer uso de la atribución contenida en el artículo 104 de la Constitución

- Política de la República, llamándolo a retiro, por las razones que se exponen: Se rechazó por 58 votos a favor, 58 en contra y 4 abstenciones.
2. Nº1076 Solicita a S. E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que amplíe la cobertura de los beneficios establecidos en la ley N° 20.330, con el fin de condonar deudas por créditos universitarios a los profesionales, técnicos y administrativos que cumplen funciones remuneradas en los distintos servicios de salud pública, durante la pandemia del Covid-19: Se aprobó por 130 votos a favor y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 3. Nº1233 Solicita a S. E. el Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para facilitar, simplificar y regular la ampliación de las patentes comerciales en el contexto de la actual crisis sanitaria, para que las Pymes puedan ampliar sus operaciones, en los términos que se propone: Se aprobó por 122 votos a favor y 14 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 4. Nº1241 Sugiere a S. E. el Presidente de la República que instruya a las autoridades y servicios públicos que corresponda el resguardo de los derechos humanos de los adultos mayores que se encuentran en Establecimientos de Larga Estadía. Asimismo, que informe acerca de la tasa de letalidad y contagio con Covid-19 que han presentado los mencionados centros, informando las medidas concretas adoptadas, en los términos que se requiere: Se aprobó por 137 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
 5. Nº1278 Solicita a S.E. el Presidente de la República que considere instruir a los Ministerios de Salud y de Economía, Fomento y Turismo, adoptar, a la brevedad, todas las medidas necesarias para adelantar cuanto antes la reapertura de los gimnasios del país, facilitando el retorno de los funcionarios a sus trabajos, en los términos que se propone: Se aprobó por 92 votos a favor, 15 en contra y 32 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 6. Nº1282 Solicita a S. E. el Presidente de la República establecer medidas que aseguren el transporte gratuito a lo largo del país, el día 25 de octubre, con ocasión del Plebiscito Constitucional y las acciones sanitarias que permitan el traslado seguro: Se aprobó por 137 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención. Es informado al Ejecutivo.
 7. Nº1294 Solicita a S. E. el Presidente de la República, a raíz de la pandemia Covid- 19, la incorporación de las personas con discapacidad que reciben pensión de invalidez total a los beneficios de la ley N° 21.227 de Protección al empleo: Se aprobó por 129 votos a favor, 4 en contra y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 8. Nº1313 La Cámara de Diputados manifiesta a S. E. el Presidente de la República su compromiso y respaldo con toda acción gubernamental que importe hacer frente de manera decidida y dentro del marco legal a la violencia y el terror como mecanismo para alcanzar fines o arrancar decisiones de la autoridad: Se aprobó por 82 votos a favor, 17 en contra y 37 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 9. Nº1317 Solicita a S. E. el Presidente de la República impartir las instrucciones y adoptar las medidas que sean necesarias para financiar la fase restante del estudio para la obtención y utilización de nanoanticuerpos de alpaca como solución terapéutica efectiva para combatir la enfermedad provocada por el virus SARS-CoV-2, liderado por el Doctor Alejandro Rojas Fernández, Jefe del Laboratorio de Biotecnología Médica de la Universidad Austral de Chile: Se aprobó por 131 votos a favor y 7 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 10. Nº1331 Solicita a S. E. el Presidente de la República impulsar y hacer presente la urgencia en la discusión del proyecto de ley que establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley N° 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, boletín 12.192-25, en actual tramitación en el Senado: Se aprobó por 70 votos a favor y 3 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.
 11. Nº1332 Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer una mejora de la seguridad de los sistemas informáticos del Banco del Estado de Chile. Asimismo, se implementen programas especiales de acceso a las plataformas digitales del Banco a personas con discapacidad visual o visión reducida: Se aprobó por 80 votos a favor. Es informado al Ejecutivo.
 12. Nº1333 Solicita a S. E. el Presidente de la República la adopción de diversas medidas con el objeto de mejorar la respuesta público-privada frente a amenazas informáticas: Se aprobó por 81 votos a favor y 4 abstenciones. Es informado al Ejecutivo.

13. Nº1334 Solicita a S. E. el Presidente de la República transmitir a las repúblicas de Azerbaiyán, de Armenia y de Nagorno Karabaj, el anhelo de Chile de que cesen de inmediato los ataques armados y persistan en la búsqueda de una solución pacífica, jurídica e histórica del conflicto, en el marco de la Organización de las Naciones Unidas y los organismos internacionales, en los términos que se requiere. Se aprobó por 105 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

COMISIONES:

1. **Prorroga la vigencia de las cédulas de identidad para el efecto de participar en las elecciones y plebiscitos que se realicen entre la publicación de esta ley y el 31 de diciembre de 2021:** Se despachó en particular en la comisión de Gobierno, el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 13745-06. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
2. **Establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de Covid-19:** Se despachó en particular en la comisión de Educación el proyecto de ley, iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13670-04. Es despachado a la sala de la Cámara de Diputados.
3. **Permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas:** Se aprobó en general en la comisión de Economía el proyecto de ley iniciado en mensaje, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13809-03. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
4. **Modifica la ley 19628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de covid-19 y por el tiempo adicional que señala:** Se despachó en particular en la comisión de Economía el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines refundidos 13414-03, 13458-03, 13519-03, 13626-03, 13523-03, 13444-03 y 13446-03. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.
5. **Sanciona el acoso sexual en el ámbito académico:** Se aprobó en general en la comisión de Mujer el proyecto de ley iniciado en moción, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11750-04, 11797-04 y 11845-04. Permanece en la comisión para su estudio en particular.
6. **Modifica el Código Civil para establecer la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención de las normas que protegen las tierras indígenas:** Se aprobó en general en la comisión de Derechos Humanos el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12457-17. Permanece en la comisión para su estudio en particular.

RESUMEN SENADO

Semana N° 31 (28 de septiembre al 02 de octubre de 2020)

SALA:

Proyectos de ley:

1. **Ley de Migración y Extranjería:** Se aprobó en particular, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 8970-06. Es despachado a la Cámara de Diputados para su tercer trámite constitucional.

Proyectos de Acuerdo:

1. Proyecto de acuerdo por el que solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva efectuar una profunda revisión de la configuración actual del proceso de licitación del espectro electromagnético 5G, a fin de que se efectúen en él las modificaciones que se indican: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.
2. Proyecto de acuerdo por el que se solicita a S.E. el Presidente de la República que, si lo tiene a bien, se sirva enviar a trámite legislativo un Proyecto de Ley Integral que responda a los derechos y principios contemplados en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y abarque los aspectos esenciales de la vida de estas personas, garantizando, además de los derechos fundamentales comprometidos en dicha Convención, los aspectos que se indican: Se aprobó (de manera unánime). Es informado al Ejecutivo.

Otros:

1. Se aprobó (de manera unánime), la propuesta de S.E. el Presidente de la República, contenida en el oficio con el que solicita el acuerdo del Senado para designar a la señora Adelita Ravanales Arriagada como Ministra de la Excelentísima Corte Suprema, con informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín S2129-05.

COMISIONES:

1. Proyecto de ley que modifica las normas de admisión escolar para facilitar el acceso de estudiantes a los establecimientos educacionales con modalidad de internado y de aquellos con necesidades educativas especiales permanentes: Se aprobó en general y en particular en la comisión de Educación, el proyecto de ley iniciado en moción, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13795-04. Es despachado a la Sala del Senado.
2. Aprueba el "Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930", adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014: Se aprobó en general y en particular en la comisión de Relaciones Exteriores, el proyecto de ley iniciado en mensaje, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13681-10. Es despachado a la Sala del Senado.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 28 de septiembre de 2020

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo

Asistió:

- Ministro de Economía, Fomento y Turismo, Lucas Palacios.

1. Se comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza los procedimientos concursales contemplados en la ley 20.720, y crea nuevos procedimientos para micro y pequeñas empresas, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13802-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro de Economía, fomento y Turismo, Lucas Palacios, expuso el contexto en el que se enmarca el proyecto de ley, la normativa vigente y los principales lineamientos del proyecto. Realizó un llamado a una expedita tramitación.

El Superintendente de Insolvencia y re-emprendimiento, Hugo Sánchez, expuso a actual normativa y los problemas observados. Luego explicó el articulado y lineamientos en particular del proyecto. Destacó que el proyecto viene a solucionar un problema solicitado por mucho tiempo por las personas naturales que emiten boletas de honorarios y que viene a incentivar la reorganización de las pymes, por sobre la liquidación, de esa forma se incentiva la continuidad de estas, mediante la disminución de los altos costos que tiene el sistema chileno en comparación con los países OCDE.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, para promover la incorporación de alimentos con identidad local, y el fomento a pequeños productores en los programas de alimentación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13557-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Carlos Recondo, director del Instituto de Desarrollo Agropecuario, quien expuso los principales requisitos para que una organización pueda vender a la Junta Nacional de Auxilios y Becas (JUNAEB), los favores que dificultan las compras locales y un análisis más táctico de la situación. Se recibió a César Fuentes, quien expuso el trabajo realizado en Osorno sobre el abastecimiento de productos locales en los planes de alimentación y los desafíos que ello generó.

Se recibió a Lorna Villalobos, jefa del Programa de Alimentación Nacional de JUNAEB, quien mediante una exposición del actual sistema manifestó que el funcionamiento que se está desarrollando hoy en día es más viable por razones de seguridad del programa, del alcance de este, capacidad real de productores y los costos asociados.

La comisión acordó:

- El lunes 05, continuar la discusión del proyecto de ley de liquidación y votarlo en general. Boletín 13802-03.
- El martes 06, votar en general el proyecto de ley de créditos hipotecarios. Boletín 13809-03.

CEI sobre los actos del Gobierno en relación con el alza de energía eléctrica durante la pandemia por covid-19

Asistió:

- Subsecretario de Energía, Francisco López.

Se recibió al Superintendente de Electricidad y Combustible, Luis Ávila Bravo quien se refirió a las medias tomadas a partir de marzo de este año en atención a la pandemia. Señaló el deber de monitorear como se realizó por parte de las empresas fiscalizadas la herramienta de la “factura provisoria”, lo cual consiste en un sacar un promedio de los 6 meses anteriores de cada cliente y emitir una factura por ese monto provisorio que, al momento de poder medir realmente se descuenta. Señaló que los dos tipos de reclamos que más se recibieron fue respecto de locales comerciales que habían tenido un consumo normal en los últimos 6 meses, pero durante la pandemia no. El segundo grupo se refiere a los hogares que aumentaron su consumo de energía, pero en la factura provisoria se estimó menos.

El diputado Andrés Longton preguntó sobre el caso de los locales comerciales y como realmente se pudo medir el consumo, y también si es que propone algún cambio en la legislación para evitar estas situaciones. El diputado Boris Barrera preguntó sobre el cobro de intereses y reajuste en el pago de las boletas acumuladas y las medidas que se van a tomar por el daño producido para las personas.

El Superintendente respondió señalando como se realizaron los procesos de leer el medidor de electricidad entre la compañía y los dueños de locales comerciales. Respecto de la segunda pregunta señaló que están analizando propuestas para mejorar las estimaciones de la facturación en un futuro problema o rebrote. Señaló que no hay cobro de intereses y reajuste por la acumulación de boletas, lo cual es distinto al interés que se forma por la falta de pago oportuno, además señalo que respecto de las medidas solo pueden tomar aquellas que expresamente los autoriza la ley.

El Subsecretario de Energía Francisco López, señaló que en el mes de junio se realizó una reunión con los directores de las empresas de energía para que explicaran sus planes y medidas, para luego implementarlas.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a Biblioteca que investigue sobre cómo se afronta esta misma situación en otros países con los mismos sistemas.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela.

Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil e introduce modificaciones a la ley 20.084, sobre responsabilidad penal de adolescentes, y a otras normas que indica, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11174-07. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se abordó la modificación de la ley de responsabilidad penal adolescente, que corresponde al artículo más extenso del proyecto. Expusieron el Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela y la encargada de Reinserción Social Macarena Cortés, quien se refirió al régimen de penas y las reglas aplicables para la determinación de la pena. Se refirió a las propuestas elaboradas por el Ministerio para abordar esta materia.

Expuso la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz quien se refirió a la ejecución de penas en materia de drogadicción. En ese sentido, se abordó la accesoriidad de la pena relativa al consumo problemático, cuando en la realidad ello constituye un problema central.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El Subsecretario de Justicia Sebastián Valenzuela, se comprometió a enviar una minuta respecto de la responsabilidad penal adolescente.

Trabajo y Protección Social

Asistieron:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

1. Se rechazaron las indicaciones al proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, en segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado a la comisión de Hacienda.

La diputada Gael Yeomans, le propuso al Ejecutivo que el reajuste de \$6.000 sea en enero del próximo año y de un \$8.000 en abril, le pidió ser parte del dialogo y tener un punto común para llegar a un acuerdo. El diputado Patricio Melero, le pidió al Ministro de Hacienda Ignacio Briones, que ingrese la indicación que prometió y que se vote a la brevedad. La diputada Alejandra Sepúlveda, le solicitó al Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, que se incluyera un bono por alimentos que esté contemplado en la canasta básica de alimentos.

La Presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, solicitó que se genere una diferencia entre las empresas que son pymes y las que no lo son, porque las empresas que tienen mayor capacidad de pago no van a subir más allá de los \$6.000 a sus empleados. El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, especificó que los \$6.000 son el techo, no un piso. También les recordó a los miembros de la comisión que el año pasado el reajuste fue de \$20.000 y fue el más alto en 20 años. Por otro lado, propuso que el aumento sea de \$6.000 y que el debate se pueda reabrir en abril de 2020, así lo especifica la indicación que ingreso.

2. Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el contrato de los trabajadores que desarrollan labores en plataformas digitales de servicios, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12475-13. Se continúa su discusión en una próxima sesión.

Los abogados Ricardo Buendía y Jorge Leyton, iniciaron su exposición en la que manifestaron que fue necesario legislar en esta materia, dado que existió una baja negociación colectiva y tasa de sindicalización en dicha materia. Así mismo, señalaron que fue necesario legislar en esta materia dado que existe una situación de vulnerabilidad para los trabajadores.

Siguiendo esta línea, se refirieron a aspectos de carácter técnico y legislación en derecho comparado en relación con el derecho colectivo del trabajo y el proyecto de ley objeto de estudio de la comisión, fomentando la necesidad de acuerdos y consensos, considerando esta instancia una oportunidad para el derecho colectivo del trabajo, en relación con la búsqueda de una actualización efectiva de la legislación en materia del derecho del trabajo.

La comisión acordó:

- i. Invitar, en una próxima sesión al empresario José Luis Del Río, para efectos de que se refiera a una iniciativa en pro de los trabajadores, a través de una cooperativa.
- ii. Oficiar a la Subsecretaría del Trabajo para que dé cuenta sobre su postura frente al proyecto de ley en cuestión.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Se aprobó en general y en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que prorroga la vigencia de las cédulas de identidad para el efecto de participar en las elecciones y plebiscitos que se realicen entre la publicación de esta ley y el 31 de diciembre de 2021, en segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13745-06. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, señaló que más que poner una fecha de cierre, se podría establecer que es hasta la realización del eventual plebiscito de la ratificación de una eventual nueva Constitución. El diputado Andrés Longton señaló que sería importante hacer precisión de la extensión hasta terminado el proceso constituyente, para no tener que modificar luego el proyecto.

Se presentaron indicaciones al proyecto. El diputado Andrés Molina retiró sus indicaciones. Finalmente, la comisión presentó una sola indicación, la cual fue aprobada por unanimidad.

2. Se inició con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que Modifica la ley 18.700, orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, para habilitar el voto anticipado de electores que, por diversas razones, sean de salud o movilidad, tengan dificultad o imposibilidad de trasladarse al local de votación, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13772-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La diputada Andrea Parra señaló que el voto anticipado es una realidad utilizada en otros países. Destacó que en ningún proyecto que se ha presentado se busca que esta modalidad sea la regla general, sino que por excepciones. El diputado Andrés Longton señaló que es importante encargar a la Biblioteca del Congreso un informe sobre la experiencia comparada en la materia.

Máximo Pavez, jefe de División de Relaciones Políticas e Institucionales, señaló que hay voluntad de avanzar, pero es probable que no se alcance para el plebiscito de octubre, por lo que hay que pensarlo para las demás votaciones. Destacó que se está trabajando en una propuesta.

El Presidente del Consejo Directivo del Servel, Patricio Santamaría, señaló que el Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, había comprometido hacer el informe. Destacó que es un proyecto que se mira con mucho interés, pero que es necesario el trabajo que se pueda hacer para tener el proyecto lo antes posible y de la manera más completa para poder implementarlo para las votaciones de abril de 2021. Juanita Gana, del Consejo Directivo de Servel, señaló que es necesario identificar rápidamente a los contagiados, incluso del día inmediatamente anterior, para poder establecer modalidades de votación.

Se recibió a Gustavo Tapia, Presidente de la Federación Minera de Chile, quien señaló que, como trabajadores de la minería, tienen baja votación por las jornadas excepcionales de trabajo.

Se recibió a Ignacia Gutiérrez, representante de la organización de estudiantes de zonas extremas, quien señaló que desde la plataforma “Yo quiero votar”, se agrupan jóvenes que se encuentran lejos de sus domicilios electorales, por lo que indicó que es necesario que se tomen medidas como, por ejemplo, cambio de domicilio electoral extraordinario, votos a distancia, entre otros.

La diputada Joanna Pérez recordó que se dio un plazo al Ejecutivo hasta el próximo martes para aunar las opiniones.

La comisión acordó:

- i. Invitar a Álvaro Bellolio, Jefe del Departamento de Migraciones y Extranjería, al subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli y al INDH, para que entregue un diagnóstico sobre la situación migratoria del país.

Salud

Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula la práctica de cirugías plásticas con fines de embellecimiento, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13043-11, y el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Sanitario en lo relativo a la dirección técnica, información al público y sanciones aplicables a establecimientos que realicen actividades dirigidas al cuidado y embellecimiento estético corporal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13093-11. Continúa su estudio en una próxima sesión.

En primer lugar, se escuchó a la diputada Ximena Ossandón junto al diputado Juan Luis Castro, quienes se refirieron al contexto del aumento de las cirugías plásticas y la necesidad de una regulación en la materia.

Se recibió en audiencia al Superintendente de Salud, Patricio Fernández Pérez, quien realizó un análisis de los boletines, indicando que ambas iniciativas se complementan y que van en la línea correcta de la protección de las personas. Se escuchó al representante del Ministerio de Salud, Jaime González, quien señaló que estos proyectos de ley fueron revisados, e indicó que el Ministerio de Salud, está de acuerdo con la idea de legislar, no obstante expresó la necesidad de escuchar a más expertos para realizar una votación.

Se recibió en audiencia al presidente de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica, Doctor. Claudio Thomas Bas y al Vicepresidente de la Sociedad Chilena de Cirugía Plástica, Stefan Danilla Enei, quienes se refirieron al ejercicio de la cirugía plástica, certificación de profesionales, formación de estos y su acreditación. Además, señalaron que es el Estado de Chile quien debe asegurar la calidad de salud de estas intervenciones quirúrgicas y estéticas.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Salud, para que informe sobre cuál es el estado de la ejecución del convenio con el Ministerio de Salud, en específico la situación de la construcción del Centro de Salud Familiar del Quisco.
- ii. Oficiar al Ministro de Salud, para que informe que medidas tomará en relación a la situación de los adultos mayores y personas con discapacidad que se encuentran en establecimientos de larga estadía y no puede salir por la pandemia, por reglamento interno.
- iii. Oficiar a la Subsecretaria de Salud Pública, Paula Daza, para que informe cuantos inmigrantes están haciendo uso las residencias sanitarias.
- iv. Oficiar al Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga, para que informe sobre el per cápita comunal en la atención primaria.

Compromisos del Ejecutivo:

- i. El representante del Ministerio de Salud, Jaime González, se comprometió a llevar una propuesta en relación a la iniciativa legal de técnicos auxiliares de salud, como técnicos en enfermería, odontología, entre otros, en un máximo de 2 semanas.

Minería y Energía

Asistieron:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.
- Subsecretario de Energía, Francisco López.

1. Se recibió en audiencia al director nacional de Sernageomin quien se refirió a los últimos accidentes fatales en la Región de Coquimbo. En la misma línea, entregó cifras de accidentes acaecidos en la región en los últimos años, realizando una comparación con otros países y detallando las causales de los accidentes.

2. Se inició el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que regula el uso de la leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 13664-08. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Se escuchó la presentación de los diputados Harry Jürgensen y Marco Ilabaca quienes dieron a conocer las motivaciones que dieron origen al proyecto de ley, así como también su contenido. Expuso el Subsecretario de Energía, Francisco López quien se manifestó a favor de legislar sobre esta materia esgrimiendo sus argumentos al respecto y entregando algunas recomendaciones para mejorar la iniciativa.

3. Se continuó con el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13782-08. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

Se escuchó la presentación del Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet quien dio a conocer el detalle del proyecto de ley. Además, los diferentes parlamentarios consultaron sobre la viabilidad de garantizar la rebaja de las tarifas eléctricas con esta iniciativa.

La comisión acordó:

- Invitar al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, a la CONAF, a la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt y al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, para tratar el proyecto de ley que regula el uso de leña como combustible de uso domiciliario y las condiciones para su comercialización.

CEI de los actos del Gobierno relacionados con el covid-19 y medidas para mitigar efectos de la pandemia

Asistieron:

- Ministro de Salud, Enrique Paris.
- Subsecretario de Redes Asistenciales, Arturo Zúñiga.

Se escuchó al Ministro de Salud, Enrique Paris quien aclaró a la comisión que los datos publicados por el Ministerio son los mismos que entrega el DEIS y que no existe ningún tipo de información cruzada como lo pudieron haber señalado algunos parlamentarios. Sobre el tema de las vacunas indicó que el Estado ha firmado un contrato de pre compra para adquirir cerca de 64 millones de dosis.

También expuso la Doctora Javiera Pacheco, Coordinadora Nacional de la Estrategia de Trazabilidad, Testeo y Aislamiento del Ministerio de Salud quien explicó latamente en qué consistía el plan que está llevando adelante

y en que consiste cada uno de los objetivos que se buscan como ampliar la cobertura de testeos PCR o disminuir el tiempo que transcurre entre la detección del caso positivo y la investigación epidemiológica.

Finalmente se escuchó al Subsecretario de Redes Asistenciales Arturo Zúñiga quien expuso a la comisión detalladamente la estrategia para el fortalecimiento de la red asistencial para combatir la pandemia. También señaló que se está trabajando para recuperar todo lo que ha quedado pendiente producto de la pandemia, ahora en varios hospitales se han recuperado las cirugías a la misma cantidad que al año anterior en esta misma fecha.

Educación

1. Se despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción que establece normas, criterios y condiciones para facilitar el retorno de los estudiantes de la educación pre-básica, básica y media, a las actividades académicas presenciales, en el contexto de la pandemia de covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13670-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Detalle de la votación:

- Artículo tercero, aprobado con modificaciones.
- Artículo cuarto, aprobado con indicaciones del diputado Gonzalo Winter.
- Nuevo artículo transitorio, aprobado con indicación de la diputada Cristina Girardi.

2. Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece normas para el retorno seguro de los estudiantes a los establecimientos de educación parvularia, en el contexto de la pandemia de Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13720-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro y la Vicepresidenta de la JUNJI, Adriana Gaete, expusieron sobre el plan paso a paso para volver a los establecimientos educacionales y las consideraciones especiales que se tendrán con la educación parvularia.

Expusieron representantes de Espacio Vinculante por una Nueva Educación Pública, de AJUNJI, de la Confederación Nacional VTF Chile y del Movimiento VTF, quienes señalaron estar en contra del plan de retorno planteado por el Ejecutivo y que se debería volver a clases cuando las comunas estén en fase 5.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

1. Se conocieron las características de la isla Guafo, en la región de Los Lagos, y los problemas que podría significar su reciente puesta en venta. Se recibió en audiencia al Director de Conservación WWF Chile, Rodrigo Catalán, quien realizó una presentación refiriéndose al respecto.

2. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en mociones, que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 12633-12, 12561-12, 11429-12, 11809-12, 12516-12, 12275-12 y 12641-12, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la Fundación Basura, a representantes de Plastic Ocean, y a la representante de la Asociación de Industriales del Plástico, a fin de conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley.

Coincidieron en que es clave un mayor foco en el fin de la vida de los productos, reemplazar el término "plásticos certificados" por "plásticos compostables biobasados" y finalmente, indicaron que el aumento gradual de material biobasado en la composición de los productos debe comenzar en un 20%.

La comisión acordó:

- i. Comenzar la votación en general del proyecto de ley que limita la generación de productos desechables y regula los plásticos, Boletines 12633-12 y otros refundidos, el mismo día en el que acaben las intervenciones de los invitados.

CEI sobre los actos que puedan significar reducción injustificada de registro de defunciones por covid-19

Asistió:

- Contralor General de la República, Señor Jorge Bermúdez.

La comisión tuvo por objeto recibir en audiencia al Contralor General de la República, Jorge Bermúdez, para exponer al tenor de la materia contenida en el mandato de la comisión.

El Contralor General de la República, comenzó su exposición indicando que esta pandemia ha sido un desafío para el Estado en su totalidad. Indicó que en total estaban realizando 278 auditorías relacionadas directamente con covid-19. Sobre la auditoría respecto a las cifras, se refirió a cuatro: (1) cifras de contagiados; (2) cifras de fallecidos; (3) trazabilidad de personas contagiadas y (4) el funcionamiento del sistema EPIVIGILIA, de las cuales, de dos de ellas se hizo llegar a la comisión el informe final, por un lado, los contagiado y por otro los fallecidos. En paralelo indicó que había una auditoría al ISP sobre las medidas utilizadas en el modelo de control en la toma de exámenes de covid-19.

Finalmente, indicó que la tecnología y su uso era cada vez más importante en las actividades que se realizaban a nivel estatal, la que se ha intentado aplicar en estas dos auditorías, además, la pandemia ha dejado este escenario de incertidumbre y ha develado las debilidades que se tenían como estado, las que se iban a trabajar en pro de mejorarlas.

Los diputados hicieron sus consultas conforme a lo presentado por el Contralor, sobre todo en lo relativo a la eventualidad de otras inconsistencias en cuanto a cifras, así mismo qué pasó con el sistema en cuanto a los permisos individuales otorgados a personas contagiadas. En virtud de ello, el Contralor aclaró que la auditoría venía a constatar hechos objetivos y básicamente los dos hechos objetivos eran el sub-reporte de contagiados en un determinado momento y un problema con la cifra de fallecidos, situación que tenía consecuencias porque se tomaban decisiones en conformidad a estas cifras. Del punto de vista del número mismo indicó que, específicamente, conforme al número de fallecidos, las cifras que manejaba el DEIS estaban cuadradas, no así el número de contagiados, pero, en este caso, no sabía cómo explicar dicha situación.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Se abordó la situación de la vivienda en el país, especialmente al déficit habitacional y las políticas de viviendas sociales en Chile. Se recibió en audiencia al Arquitecto, Alejandro Aravena, el Investigador de la Universidad de las Américas, Carlos Aguirre y el ex Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Luis Eduardo Bresciani.

Se recibió al arquitecto Alejandro Aravena, quien expuso sobre los anuncios de aumentos en recursos relacionados con materias de vivienda, lo que a su juicio, tiene repercusiones directas en la reactivación de la

economía. En esta línea señaló que, existe una triple brecha que produciría mayor cantidad de campamentos y hacinamiento producto de una carencia de cantidad de viviendas construidas y tiempo.

Se recibió al ex Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano, Luis Eduardo Bresciani, quien señaló que, el déficit habitacional, lo cual contempla hogares hacinados, allegados y viviendas irrecuperables, aproximadamente en los últimos 30 años, ha caído fuertemente. Expuso los porcentajes respecto del hacinamiento en la Región Metropolitana, donde señaló que, si bien la media de Chile es 7,3%, las comunas que mayor asimetría presentan son Vitacura e Independencia, donde esta última, casi dobla el promedio nacional.

Se recibió al investigador de la Universidad de las Américas, Carlos Aguirre, quien expuso sobre la desigualdad urbana y detalló los mecanismos para garantizar integración y equidad, indicando tres pilares fundamentales, los cuales consisten en obligaciones de integración social, incentivos de integración social y planes de regeneración urbana.

Seguridad Ciudadana

Se continuó la discusión en general, del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Establece normas sobre delitos informáticos, deroga la ley 19.223 y modifica otros cuerpos legales con el objeto de adecuarlos al convenio de Budapest, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 12192-25. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

El Director de la Unidad Especializada en Lavado de Dinero, Delitos Económicos y Crimen Organizado, Mauricio Fernández, inició su exposición resaltando la importancia del reforzamiento de las normas en esta materia, señalando que la iniciativa del proyecto fue buena, asimilada a un nivel internacional, mejorando los delitos ya existentes y superándose los espacios de impunidad.

El académico de la Universidad Mayor, Pedro Huichalaf, inició su exposición señalando que el proyecto tuvo una base en materia de delitos informáticos y que vino en reforzar dicha base. Así las cosas, manifestó aspectos de carácter técnico-legislativo respecto al proyecto, donde consideró necesario el reforzamiento en dichas materias.

El docente profesor de Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Chile, Francisco Bedezarratz, concluyó que el proyecto satisface los compromisos internacionales adoptados por Chile. Sin perjuicio de lo anterior, realizó sus apreciaciones respecto al artículo 16, respecto al consentimiento, el cual debió ser reforzado para haber perseguido debidamente tales delitos.

La docente de la Universidad de Chile Michelle Bordachar, manifestó que se debió incorporar algunos elementos subjetivos a la norma, para efectos de la debida persecución de los delitos. El jefe de la brigada de Cibercrimen de la Policía de Investigaciones, Luis Orellana, señaló que han visto distintos tipos de delitos informáticos, tanto a empresas, como a las personas y que afecta sus derechos de privacidad, lo que requiere además un requerimiento especial para saber quiénes están detrás de esto delitos. Mencionó que fue difícil investigar un delito sin tener las herramientas para llegar a investigar el delito.

Por su parte, el representante del Ministerio Público, Rodrigo Peña, señaló que es una criminalidad muy difícil de perseguir, por ello realizó una serie de observaciones de carácter técnico legislativo.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ejecutivo para que dé cuenta de una fecha estimada para el ingreso del proyecto de ley marco de ciberseguridad.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

La comisión tuvo por objeto conocer el número de funcionarios de la fuerza pública denunciados, investigados y sancionados por violaciones a los derechos humanos.

Se recibió a la directora de la Unidad de Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía, Muhayir Ortiz, quien se refirió a los principales desafíos y dificultades que tuvo que superar la fiscalía en el contexto de estallido social, a partir del 18 de octubre del año pasado. Finalmente señaló que hoy en día se está buscando en todas las fiscalías regionales, determinar cuáles son los casos en los que se puede ejercer la acción penal pública.

Se recibió al director Contralor General de Carabineros, Gonzalo del Alcazar Saldoval, quien señaló las cifras respecto de los procedimientos contra funcionarios de Carabineros de Chile a partir del 18 de octubre. Señaló que, respecto de las sanciones administrativas, Carabineros aplica la medida expulsiva “baja con efecto inmediatos”, la cual está supeditada al término de una investigación administrativo. Agregó que, desde la fecha señalada hasta el 18 de marzo, se han instruido 1270 procesos indagatorios por hechos relacionados al control del orden público, de los cuales 90% fueron iniciadas de oficio.

Martes 29 de septiembre de 2020

CEI se los órganos de la Administración encargados de fiscalizar los casinos de juego

Se recibió en audiencia, al veedor de la Superintendencia de Reorganización y Emprendimiento. Patricio Janarme, quien dio a conocer el marco legal aplicable de la ley concursal 20.720 y su obligación como veedor de buscar acuerdos entre los acreedores y la empresa deudora Enjoy. De esta manera, indicó que se logró un convenio, en el cual se establecieron bonos convertibles en acciones y se realizó además, la entrega de un crédito puente financiado por los acreedores, lo cual generará una disminución en la deuda y permitirá el funcionamiento de la empresa Enjoy. Asimismo, señaló que actualmente este convenio se encuentra firme y ejecutoriado, por lo que no cuenta con ningún tipo de recurso.

Siguiendo este mismo punto, el diputado Rodrigo González, realizó sus consultas en relación a la entrega de créditos por parte de Enjoy a clientes, el proceso de reorganización, las licencias otorgadas por la superintendencia, las boletas de garantías, pólizas de seguro y el cumplimiento de las obligaciones con los municipios. Del mismo modo, el diputado Andrés Celis preguntó por la página de juego online, enjoywin, el cual se encuentra prohibido por la Superintendencia de Casinos de Juego y constituye un hecho ilegal en nuestro país.

El veedor de la Superintendencia de Reorganización y Emprendimiento, Patricio Janarme, respondió las consultas realizadas y señaló que las boletas de garantías renovadas, fueron realizadas por un conjunto de bancos y una empresa de seguros, además, indicó que el crédito puente está destinado al reinicio de las obras y en ello está contemplado el pago de las licencias a los municipios, una vez se inicie la reapertura de los casinos.

La comisión acordó:

- i. Se acordó solicitar a la Sala, una nueva ampliación del plazo de esta comisión, con el fin de poder recibir a los tres invitados pendientes.

Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mociones, que establece modificaciones a la legislación vigente sobre expendio, comercialización y producción de bebidas alcohólicas, tercer trámite constitucional, con urgencia calificada de simple. Boletines 2973-11; 4181-11; 4192-11 y 4379-11, refundidos. Continúa su análisis en una próxima sesión.

El director Nacional de SENDA, señor Carlos Charme comenzó su exposición refiriéndose al consumo de alcohol en adolescentes y menores de edad, en virtud de lo cual, mediante gráficos demostró que el consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes escolares chilenos son los top 1, también en consumo de tabaco, marihuana, cocaína, pasta base y tranquilizantes, sin embargo estábamos en la cuarta posición cuando se observa el porcentaje de consumo nocivo de alcohol entre estudiantes de enseñanza secundaria de las Américas. Posteriormente realizó un foco en el consumo de alcohol, el cual, un alto porcentaje de menores de edad llegaba a la embriaguez.

Posteriormente se refirió a las cinco estrategias recomendadas por la OMS a los gobiernos para reducir el uso nocivo de alcohol y sus consecuencias, donde se incentiva a la restricción de disponibilidad; avanzar y endurecer

medidas contra el consumo de alcohol; facilitar el acceso a exámenes de detección, cumplir con y aumentar el precio de alcohol mediante impuestos.

El concejal y enólogo, señor José Luis Reyes señaló que esta nueva ley afectaba a los productores, pues dejaba fuera algunos tipos de uva para la producción de vino, lo que generaba la exclusión del reglamento a los viñateros. En virtud de ello, propuso la realización de un consejo regulador, en el que participaran diferentes actores, para no discriminar a los grandes ni excluir a los pequeños productores, tanto de cerveza, vinos y destilados.

Desde Pisco Chile señalaron que compartían plenamente la necesidad de prevención y evitar el acceso a consumo de bebidas alcohólicas por parte de segmentos críticos de la población, por lo que tenían plena disposición de colaborar en esta materia.

La comisión acordó:

- i. Citar al Ministro de Agricultura para tener una sesión especial y tratar la situación del cierre de la planta IANSA Los Ángeles.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg.

1. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mociones, que reduce el número de integrantes de la Cámara de Diputados y del Senado, en la forma que indica, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11692-07 y 12346-07 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg. Se refirió a los criterios ya señalados por él en la sesión anterior. Los diputados se mostraron renuentes a avanzar en este proyecto, dado el proceso que está viviendo el país.

2. Comenzó la discusión en particular del proyecto de reforma constitucional iniciado en moción que modifica la Carta Fundamental para facilitar la suscripción de patrocinios y la declaración e inscripción de listas de candidaturas independientes, con miras a la elección de los integrantes del órgano constituyentes a que se refiere su disposición vigésimo novena transitoria, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13790-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Ministro Secretario General de la Presidencia Cristián Monckeberg se refirió la indicación presentadas por el Ejecutivo, la que se aprobó por unanimidad.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para saber si el Ministerio tiene la obligación legal de informar respecto de menores fallecidos que estén en el Sename. En ese caso, solicitar dicha información.
- ii. Definir en la próxima sesión las indicaciones relativas a guarismos, mínimos y máximos y nuevas propuestas presentadas por los parlamentarios en el proyecto de listas de independientes Boletín 13790.

Deporte y Recreación

Asistió:

- Subsecretario del Deporte, Andrés Otero.

Se continuó con el análisis de la apertura de complejos deportivos, ya sean públicos y privados, así como también a la apertura y funcionamiento de gimnasios privados, para deportistas amateurs, y a la situación laboral que enfrentan los dependientes, entrenadores, profesores, staff y trabajadores de estos centros.

Se recibió en audiencia al Subsecretario del Deporte, Andrés Otero, a fin de que se refiriese al punto. Indicó que como Ministerio del Deporte colaborarán en las mesas de trabajo necesarias junto con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía para analizar y tomar medidas con respecto a los trabajadores de los gimnasios y con la apertura de los complejos deportivos.

Educación

Se inició la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la aprobación automática del año escolar 2020, en las condiciones y para los niveles educacionales que indica, en consideración a las circunstancias excepcionales que afectaron a los estudiantes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13661-04. Continúa su votación en una próxima sesión.

Expuso María Jesús Honorato, coordinadora de Curriculum del Ministerio de Educación, se refirió al contenido del Decreto 67 y señaló que los alumnos no podrán ser eximidos de ninguna asignatura o módulo del plan de estudio, debiendo ser evaluados en todos los cursos y en todas las asignaturas o módulos que dicho plan contempla. Los establecimientos deberán implementar las diversificaciones pertinentes para las actividades de aprendizaje y los procesos de evaluación de las asignaturas o módulos en caso de los alumnos que así lo requieran.

Expuso la presidenta de la Red Infancia Chile ONG, Lorena Bustamante, quien señaló que la repitencia en este contexto no debería ocurrir por lo que el proyecto de ley en discusión avanza en la línea correcta.

El presidente del Colegio de Profesores Región del Biobío, Boris Figueroa, señaló que hay muchas ambigüedades sobre cómo se va a terminar el año escolar el 2020 y empezar el 2021, por lo que indicó estar a favor del proyecto de ley para que los alumnos no se vean afectados. Mencionó que los alumnos tienen problemas de conectividad por lo que no todos han podido estudiar de forma telemática.

El presidente de la Federación Nacional de Trabajadores de la Educación, Luis Yáñez, señaló que la teleeducación discrimina y daña los aprendizajes. Indicó que no se debería volver a clases el 2020 y que el 2021 se deberían achicar los cursos, crear un plan estatal de construcción de escuelas, poner fin a la subvención por asistencia y tener promoción automática sin calificaciones.

Relaciones Exteriores

La sesión tuvo por objeto conocer los planteamientos de la Asociación de Diplomáticos de Carrera, respecto del proceso de modernización de la Cancillería.

Se recibió en audiencia a la Presidenta de la Asociación de Diplomáticos de Carrera, Mila Alejandra Francisco Ferrada, quien se refirió a las falencias que presenta la actual ley de modernización de la Cancillería y su ausencia como Asociación en la creación de esta legislación, es por esta razón, que solicitó el apoyo de esta comisión,

para llevar a cabo una serie de propuestas en dirección a la modernización de la Cancillería y potenciar la carrera diplomática.

Por su parte, el diputado Issa Kort, propuso entablar una mesa de trabajo para iniciar el estudio de estas medidas de modernización. Igualmente, el diputado Jaime Naranjo, consultó la opinión de la Asociación de Diplomáticos de Carrera, sobre la clausura de sedes diplomáticas y preguntó cómo se debería dar nuestra representación en el extranjero y donde se debería fortalecer nuestras relaciones exteriores.

La Presidenta de la Asociación de Diplomáticos de Carrera, Mila Alejandra Francisco Ferrada, junto a los representantes del directorio, señalaron que existen diferencias de opinión respecto a los indicadores que se utilizaron para establecer el cierre de embajadas y en relación a nuestra representación en el extranjero, indicaron que esta debe ser dinámica y estar en función a los nuevos objetivos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar a la Cancillería, para manifestar la preocupación de esta comisión, respecto a la situación de los atropellos de los derechos humanos ocurridos en Venezuela.
- ii. Invitar en una próxima sesión al Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez y al Jefe de Extranjería, Álvaro Bellolio, para que se refieran al ingreso ilegal de migrantes que se vivió en el norte de país.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización

1. Continuó con la discusión en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que perfecciona la legislación electoral vigente y fortalece la democracia, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13305-06. Continúa en una próxima sesión.

El jefe de la División de Relaciones Políticas, Máximo Pavez, explicó las indicaciones ingresadas por el Ejecutivo. La habilitación legal para el patrocinio de candidaturas independientes por el Servel, así se recoge las ideas de varios parlamentarios y reconocer que esta normativa pueda modernizarse y ajustarse a las próximas elecciones.

Desde el Ejecutivo explicaron que están exigiendo una contabilidad y poder explicar el origen de los fondos y aportes privados. Por otra parte, explicó que están eliminando la contabilidad separada, que sea una sola contabilidad donde se identifican los aportes privados y públicos. A su vez desde Patricio Santa María, en representación del Servel, expresaron que cada tres meses se deben identificar los aportantes. La diputada Joanna Pérez pidió que este artículo quede pendiente.

2. Se recibió a Ramón Chanqueo, presidente de la ASEMUCH, quien se refirió a la urgencia de poder tramitar el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el régimen de tramitación y entrada en vigencia de los reglamentos que fijen o modifiquen las plantas de personal municipal, Boletín 13195-06.

Por otra parte, la diputada Joanna Pérez emplazó al Ejecutivo porque había solicitado una respuesta a este proyecto hace diez meses y no ha tenido novedades al respecto.

La comisión acordó:

- i. Solicitar a la Sala refundir los Boletines 13195-06 y 13746-06.

Hacienda

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Ministra del Trabajo y Seguridad Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Educación, Raúl Figueroa.

1. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13751-13. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se recibió a un representante de Conapyme y varias otras agrupaciones de micro y pequeñas empresas, entre ellas varias de transportistas de bienes y personas. Se indicó que no les parecía que se negociara el sueldo mínimo entre la CUT y el Ejecutivo, ya que ninguno de los dos actores era estaba afectado directamente por los cambios en el salario mínimo.

El Ministro de Hacienda Ignacio Briones indicó que se había presentado una indicación para subir el salario mínimo en \$6 mil, lo cual era el techo que tenía en mente el Ejecutivo, debido a la enorme fragilidad del mercado laboral; esto representaba una mejora real de %1,1. Indicó además que se proponía que se reajustara nuevamente el salario mínimo en abril, para desanclar el salario mínimo de los ciclos políticos y establecer ese mes un monto por un año.

Se aprobó la indicación del Ejecutivo por 7 a favor, 2 en contra y 3 abstenciones.

2. Se inició el estudio y aprobó en particular el proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas excepcionales para el pago de las subvenciones educacionales del decreto con fuerza de ley N°2, de 1998, del Ministerio de Educación, ley de subvenciones, en el contexto de la pandemia por Covid-19, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13768-04. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

El Ministro de Educación, Raúl Figueroa señaló que el proyecto buscaba que los colegios que fueran regresando a clases presenciales, no se vieran obligados a volver a recibir subvenciones según asistencia, la cual sería voluntaria, por lo tanto, se proponía entregar la subvención sin considerar la asistencia, y pagarla de acuerdo con la asistencia de marzo.

El Ejecutivo presentó una indicación para reponer el texto original, eliminando así los cambios introducidos por la comisión de Educación, ya que, a juicio del Gobierno, todo el proyecto tenía incidencia presupuestaria, por lo tanto, toda indicación era de iniciativa exclusiva del Presidente de la República, por lo tanto, las indicaciones parlamentarias eran inadmisibles.

Se aprobó la indicación del Ejecutivo por 6 a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Trabajo y Protección Social

Asistió:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar
- Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab.

1. Se recibió a la Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, para exponer acerca del subsidio al empleo anunciado por el presidente Sebastián Piñera. La diputada Gael Yeomans preguntó al Ejecutivo, si el subsidio al empleo está contemplado en el fondo covid y si hay otra inyección de recursos. La Ministra de Trabajo y Previsión Social, expuso que los 2.000 millones están contemplados en el fondo covid. El diputado Tucapel Jiménez, explicó que este subsidio puede ir perfectamente a las personas que más lo necesitan y no al empresariado. Por otra parte, la Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, destacó la importancia de la apertura de sala cuna y jardines infantiles para que las medidas resguarden la salud e integridad de los menores y de sus padres, para ir avanzando en la reactivación económica. Sin embargo, solicitó que ante una eventual citación que se contemple a la Subsecretaria de Educación Parvularia.

2. Continuó el estudio en particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre modernización del a Dirección del Trabajo, en primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12827-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Trabajo, Fernando Arab, se refirió a los plazos hábiles y dar certeza a los casos que están en proceso de judicialización. Por otra parte, sugirió complementar las materias de fiscalización y seguimiento de las denuncias por parte de la Dirección del Trabajo, los otros servicios como Sernac y Subtel tienen una plataforma donde se puede hacer seguimiento a los casos y quieren que ocurra lo mismo en la Dirección del Trabajo. Los diputados miembros de la comisión estuvieron de acuerdo con el Ejecutivo en estos puntos.

Se recibió a la ANFUCH, expresaron que son partidarios del proceso de nombramiento, pero creen que la propuesta del ejecutivo favorece al lobby y creen que debería ser un órgano consultivo. Le pidieron al Ejecutivo dejar este tema pendiente para una próxima sesión.

Salud

Continuó la discusión del proyecto de ley, iniciado en mociones, que regula la distribución de alimentos aptos para el consumo humano, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 10198-11 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Participaron distintos expositores, el subdirector del Servicio de Impuestos Internos, y profesionales el rubro de supermercados, quienes dieron a conocer los aspectos técnicos relativos al desperdicio de alimentos y su manejo en el retail.

La comisión acordó:

- i. Solicitar el proyecto Boletín 13778-13 radicado en la comisión de Trabajo, sobre fuero para funcionarios de la salud, para tratarlo en la comisión de Salud.
- ii. Citar al Gerente General de Walmart, para conocer su experiencia en relación al manejo de desperdicio de alimentos.

Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

1. Se aprobó en general proyecto de ley, iniciado en mensaje, que permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas, primer trámite

constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13809-03. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

El Ministro de Hacienda Ignacio Briones señaló que la comisión ya pudo conocer del proyecto ya que su base es la indicación sustitutiva presentada por el Ejecutivo al proyecto de postergación general de créditos. Señaló que el proyecto se centra en la postergación de créditos hipotecarios y contiene además una garantía estatal para caucionar las cuotas postergadas.

Finalmente se aprobó en general el proyecto con 11 votos a favor y 1 en contra del diputado Boris Barrera. El plazo para presentar indicaciones vence el lunes 5 de octubre a las 12:00 horas.

2. Se aprobó en particular el proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 19.628, sobre protección de la vida privada, para prohibir que se comuniquen las obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial, mientras esté vigente el estado de excepción constitucional de catástrofe decretado con motivo de la pandemia de covid-19 y por el tiempo adicional que señala, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13414-03, 13458-03, 13519-03, 13626-03, 13523-03, 13444-03 y 13446-03, refundidos. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Se aprobó por unanimidad la indicación sustitutiva de los diputados Harry Jürgensen y Miguel Mellado que modifica todo el articulado del proyecto.

La comisión acordó:

- i. Votar en particular hasta total despacho el día martes 6 de octubre el proyecto de ley que permite la postergación de cuotas de créditos hipotecarios y crea garantía estatal para caucionar el pago de las cuotas postergadas, Boletín 13809-03.

Defensa Nacional

Asistió:

- Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes.

1. En puntos varios el diputado Jaime Tohá solicitó información referente a la situación de la franja electoral del plebiscito en donde se utilizó logos de las fuerzas armadas. La diputada Maya Fernández solicitó información sobre el artículo publicado por el ex director de inteligencia de la armada en una revista de marina en donde comenta sobre una operación que vincula a la Araucanía. Finalmente, el Ministro de Defensa Nacional, Mario Desbordes dio respuesta a la totalidad de las solicitudes de los parlamentarios.

2. Se continuó con la discusión del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y moderniza el sistema de inteligencia del Estado, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12234-02. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

Se estudió la indicación 15 del diputado Guillermo Teillier para agregar en el numeral 2 letra c) inciso cuarto la locución exterior, en la cual el diputado Osvaldo Urrutia sostuvo que la indicación sería inadmisibles. Al respecto, el asesor del Ministerio de Defensa Nacional, Pablo Urquizar sostuvo que es inadmisibles, dado que, se está incorporando una función nueva en la agencia nacional de inteligencia, y esta función sería de exclusividad del Presidente de la República. Finalmente, la diputada Maya Fernández decidió declararla admisible y se llevó a cabo la votación de la admisibilidad a petición del diputado Sergio Bobadilla, por lo cual, se declaró inadmisibles con el voto en contra del diputado José Pérez y abstención del diputado Jaime Tohá.

Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones

Se escuchó a la diputada, Alejandra Sepúlveda, quien expuso sobre la situación actual de trazado del proyecto Convento Viejo-Marchigüe, en conjunto con la Asociación Gremial de Pequeños Productores Agrícolas de Marchigüe, quienes señalaron de forma unánime que, respecto al protocolo, firmado en 2017, de acuerdo sobre cómo articular todos los servicios y el envío de agua a la localidad de Marchigüe se cometió un error al dejar fuera a la pequeña y mediana agricultura.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando que les sea remitido el texto aprobado entre el Ejecutivo y el Gremio de Camioneros.
- ii. Oficiar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones para recabar información respecto de la situación detallada en la ciudad de Concepción, solicitando el detalle sobre cuántas antenas se han instalado, cuál es el motivo, donde se harán y con qué permisos.
- iii. Oficiar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt respecto de la difícil situación que han tenido que pasar los transportistas de pasajeros, ya sea por los cordones sanitarios o la cuarentena, esto con la finalidad de obtener un pronunciamiento respecto de la labor que está realizando el Ministerio o que hará para darles solución.

Miércoles 30 de septiembre de 2020

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate.

1. Los parlamentarios integrantes de la comisión se pronunciaron respecto de la renuncia del presidente de la comisión, la cual se llevó a cabo su votación, siendo esta aprobada. Además, la diputada Marisela Santibáñez propuso al diputado Florcita Alarcón como presidente de la comisión, el Renzo Trisotti propuso al diputado Luciano Cruz-Coke. Finalmente, la elección se llevará a cabo en la próxima sesión ordinaria, en donde los parlamentarios podrán presentar sus propuestas para la presidencia de la comisión.

2. Se recibió en audiencia al Subsecretario de las Culturas y las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate quien dio respuesta a las diferentes preguntas planteadas por los diputados de la comisión en sesiones anteriores, entre ellas los temas presupuestarios del mundo de las culturas y los fondos concursables.

La comisión acordó:

- Invitar al director Pablo Díaz autor de la película Magnicidio.
- Oficiar al CNTV respecto la película magnicidio.
- Solicitar al a Biblioteca del Congreso Nacional un cuadro comparativo sobre el aumento del presupuesto en los últimos 10 años en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Seguridad Ciudadana

Asistió:

- Subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli.

Se despachó en particular, el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12250-25. Es despachado a la Sala de la Cámara de Diputados.

Los diputados de la comisión centraron el debate en torno a la discusión de la indicación presentada por la diputada Maite Orsini, que modificaban el artículo 72 bis y 72 ter, respecto a la defensa del personal de Carabineros de Chile, cuestión que fue declarada inadmisibles, dado que, el argumento de los diputados de oposición fue que dicha indicación contempló atribuciones propias del Presidente de la República.

Detalle de la votación:

Artículos declarados inadmisibles:

- Artículo 72 bis, con indicación de la diputada Maite Orsini.
- Artículo 72 ter, con indicación de la diputada Maite Orsini.

Se designó como informante al diputado Raúl Leiva.

Mujeres y Equidad de Género

Asistió:

- Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas.

1. Se aprobó en general el proyecto de ley, iniciado en mociones, que sanciona el acoso sexual en el ámbito académico, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletines 11750-04, 11797-04 y 11845-04, refundidos. Continúa su discusión en particular en una próxima sesión.

Se recibió en audiencia a la académica de la Universidad de Atacama, Cory Duarte y a la académica de la Universidad Bernardo O'Higgins, Raquel Flores, quienes dieron a conocer sus observaciones y los elementos a considerar en este proyecto de ley. Asimismo, indicaron la necesidad y el avance que significaría aprobar esta iniciativa, de manera de que las instituciones académicas prevengan situaciones de acoso sexual y se hagan responsable de estos temas.

Luego de escuchar a las invitadas, se votó en general el proyecto de ley, el cual se aprobó por unanimidad y se estableció como plazo para presentar indicaciones día 13 de octubre.

2. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece la calidad recíproca de carga familiar entre ambos cónyuges, para efectos de las prestaciones de salud que otorga la ley, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11294-11. Continúa su discusión en general en una próxima sesión.

Para este punto, fue invitada la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett Said, quien se excusó de asistir a esta sesión y en su representación asistió la Subsecretaria de la Mujer y la Equidad de Género, Carolina Cuevas, quien dio a conocer el apoyo del Ejecutivo a este proyecto de ley, ya que va en la línea de eliminar todas las forma de discriminación. No obstante, indicó que se debe considerar que esta moción tiene características de inconstitucionalidad.

3. Se inició la discusión en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Civil para incorporar el concepto de femicidio en las causales de indignidad para suceder al difunto, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12338-34. Continúa su discusión en general en una próxima sesión.

Se escuchó a la representante del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, quien se refirió a los aspectos técnicos de esta iniciativa, y dio a conocer las dudas que tiene el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, en relación a los efectos prácticos de esta norma. Así como también, señaló que es necesario tener cuidado en la redacción y recomendó escuchar a académicos expertos en derecho civil, para ilustrar los efectos de esta norma y su relación con la ley Gabriela.

Siguiendo este mismo punto, se escuchó a la Directora de la Asociación de Abogadas Feministas, Bárbara Sepúlveda Hales, quien señaló que esta iniciativa significaría un gran avance e indicó que el articulado es jurídicamente correcto, ya que se trata de un delito penal distinto.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género y al Instituto Nacional de Estadísticas, para que se refieran a la no realización de la encuesta nacional del uso del tiempo.
- Invitar en una próxima sesión, a la Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro Rojas, a la Sociedad Chilena de Pediatría y a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, para que se refieran a la posible reapertura de salas cunas y jardines infantiles.

Hacienda

1. Se recibió a representantes de la Asociación de Municipalidades Rurales de Chile, quienes se refirieron a las dificultades que estaba enfrentando el mundo municipal y especialmente en las comunas rurales, en virtud de la pandemia y sus diversas consecuencias socioeconómicas. Solicitaron ayuda para solventar la deuda adquirida, y sobre todo para generar flujos de caja para continuar realizando las labores necesarias para seguir abordando la pandemia.

2. Se recibió a la Asociación de Industriales Metalúrgicos, quienes se refirieron a la situación en general de la industria en Chile, y en particular respecto al impacto de la pandemia del covid-19. Señalaron diversas propuestas para generar un mayor grado de industrialización en el país, sobre todo para potenciar la recuperación económica, pero también para generar una diversificación económica que hiciera menos vulnerable la economía local. Añadieron como recomendación la creación de una autoridad específica en el poder Ejecutivo para que se ocupe de potenciar el desarrollo industrial, del tipo de una subsecretaría o una división ministerial.

Medio Ambiente y Recursos Naturales

Asistió:

- Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mensaje que Crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 9404-12. Continúa la votación en una próxima sesión.

Los diputados se abocaron a continuar con la votación en particular del proyecto de ley, siguiendo con las indicaciones relativas a las definiciones y términos del proyecto.

Detalle de la votación:

Artículos aprobados:

- Numerales 6 y 7 del artículo 3.
- Numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 del artículo 3.
- Numeral 18 del artículo 3.
- Numeral 20 del artículo 3.
- Numeral 23 y 24 del artículo 3.
- Numerales 28,29,30,31, y 32 del artículo 3.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Continuó la votación particular del proyecto de ley iniciado en mociones que sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 13204-07 y 13205-07, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Continuó el estudio de los artículos 19 al 23 sobre penas sustitutivas, aprobándose todos ellos. Los profesores de derecho mostraron un cuadro resumen para demostrar que, aunque no se suban las penas, las condiciones

que se establecen para las penas sustitutivas son más exigentes, por lo que en concreto las penas de presidio serían efectivas en más casos.

Sobre el artículo 23 se generó un debate respecto del numeral 2 que establece una excepción para establecer el arresto diurno cuando se ponga en riesgo la subsistencia de la familia. Finalmente se decidió establecer que la familia se entienda en sentido amplio y los profesores de derecho que acompañan la votación se comprometieron a trabajar un anteproyecto de ley para que dicha excepción se establezca en las reglas generales de sustitución de penas.

Minería y Energía

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que establece el derecho a la portabilidad eléctrica, prime trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13782-08. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Rodrigo Castillo, en representación de la asociación de las distribuidoras. Señaló que la portabilidad eléctrica viene a representar una necesaria modificación legal en el ámbito de la generación y la comercialización, pero en menor medida impacta en el segmento de distribución. Señaló sin embargo que este proyecto no se hace cargo de los precios finales en las cuentas de la luz.

Se recibió a Claudio Seebach, en representación de las Generadoras de Chile. Se refirió al gestor de información debe ser autónomo e independiente para que haya igualdad de condiciones en la competencia.

El diputado Pablo Vidal preguntó si consideran que este proyecto es el primordial para partir por la ley larga. El señor Rodrigo Castillo, le respondió que considera tremendamente positivo este proceso y no tiene más comentarios al respecto. La diputada Daniella Cicardini le preguntó si este proyecto va a bajar las tarifas. El señor Rodrigo Castillo, le respondió que faltan factores para poder determinar este tipo de efectos.

Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales

Asistió:

- Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward.

Se recibió al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Felipe Ward, con la finalidad de dar a conocer el plan de recuperación económica que, en lo pertinente, llevará a cabo su repartición. Indicó que se ha evidenciado un aumento del 50% en campamentos y tomas, generalmente en la región de Valparaíso, Metropolitana y la Araucanía, razón adicional para acelerar los programas del Ministerio, entre ellos el programa de subsidio al arriendo, el cual tiene un fácil proceso de acceso y un potente impacto.

En esta línea, señaló que, considerando el rol que tendrá su ministerio en la recuperación económica, se han complementado recursos, respecto a lo presupuestado en enero de este año, que permitirán financiar adicionalmente el eje habitacional.

En cuanto al eje urbano señaló que, adicional al presupuesto regular del subtítulo 31, el que en 2020 alcanza los USD 565 millones, se realizará un complemento de USD 187 millones para el 2021 y 2022, lo que permitirá financiar uno de los programas urbanos más grandes de la historia del ministerio, considerando, entre otras cosas; 315 km. de pavimentación de calzadas de calles y pasajes, 111 km. de veredas solas, 205 km. de veredas en calles, un plan de rutas peatonales y otros proyectos urbanos reactivadores.

Así mismo, indicó que el rol en la recuperación económica también se evidencia en la partida MINVU del proyecto de ley de presupuesto 2021, que experimenta un crecimiento de un 18% respecto al 2020.

Pesca, Acuicultura e Intereses Marítimos

Asistió:

- Ministro de Agricultura, Antonio Walker.
- Subsecretario de Pesca, Román Zelaya.

Comenzó el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en mensaje que crea el Ministerio de Agricultura, Alimentos y Desarrollo Rural, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13218-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se escuchó al Ministro de Agricultura Antonio Walker, quien se refirió al sentido y alcance de la creación del nuevo Ministerio. Señaló que el objetivo no es que la pesca sea parte del Ministerio de Agricultura, sino que tanto el ámbito de la agricultura como la pesca conformen un nuevo ministerio de alimentos, con un sello común. Los miembros de la comisión manifestaron reparos al proyecto para el subsector pesca.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerio de Economía, Subsecretario de Pesca e Indespa para que se adopten las medidas necesarias para dar curso al programa de repoblamiento de algas, que informe sobre el retraso del subsidio de repoblamiento de algas y que informe por qué no se ha hecho el traspaso desde DIPRES.
- Oficiar a la Subsecretaría de Pesca y a CONADI para que informe situación de reconocimiento espacio marítimo en Isla Guafo, en base a la Ley 20.249.
- Presentar hasta el lunes 05 de octubre el listado de expertos y autoridades que deben participar en el debate respecto del Ministerio de Alimentos.

Derechos Humanos y Pueblos Originarios

1. Se aprobó en general, proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Civil para establecer la imprescriptibilidad de la acción de nulidad absoluta de los contratos celebrados en contravención de las normas que protegen las tierras indígenas, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12457-17. Continúa en la comisión para su estudio en particular.

Se aprobó la idea de legislar por 7 votos a favor y 2 abstenciones. Se acordó el plazo de indicaciones para el día 5 de octubre.

2. Comenzó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para consagrar el derecho a la identidad indígena, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 11823-17 y 12929-17, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Para estos efectos el diputado Esteban Velásquez indicó que este proyecto de ley venía en aportar al reconocimiento de los pueblos indígenas, considerando además que en el último censo se demostró una cifra importante compuesta por los pueblos originarios. Esperaba que, con todos los alcances y antecedentes que puedan aportar los distintos invitados que fuera esta cámara quien propiciara con fuerza dicho reconocimiento.

Por su parte, la diputada Cristina Girardi señaló que, lo importante era que el Registro Civil no generara obstáculos para que en la Cédula de Identidad las personas pudieran salir en su foto con el atuendo correspondiente y reconocidos de la etnia a la que pertenecen.

Desarrollo Social, Superación de la Pobreza y Planificación

Asistieron:

- Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.
- Subsecretario de Servicios Sociales, Sebastián Villareal
- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

La sesión tuvo por objeto analizar, con la participación de diversos Ministerios y gremios, la posibilidad de que el Gobierno patrocine un proyecto de ley que vaya en beneficio de todos aquellos sectores que no han tenido acceso, hasta la fecha, a las prestaciones económicas que se han otorgado a otros grupos de la población, como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), el bono y el préstamo a la clase media, etc.

Se escuchó al representante del gremio del transporte, Luis Núñez quien se refirió a los diferentes problemas que han acaecido a los medios de transporte público mayor, indicando que están llevando a cabo contratos de arriendo para los conductores, detallando los problemas que ello trae. Expuso la Ministra de Transporte y Telecomunicaciones, Gloria Hutt quien indicó las diferentes ayudadas que se han llevado a cabo para el gremio de los trabajadores de transporte.

Se escuchó la presentación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar quien indicó brevemente las ayudas que se les han entregado a las trabajadoras de casa particular. En la misma línea, expuso la Directora Nacional del Trabajo quien detalló las estadísticas relativas a actividad fiscalizadora en el rubro del transporte de pasajeros y carga, correspondiente a los últimos 12 meses. Además, indicó los requisitos para lo cual una persona detente la calidad de trabajador, señalando que también se debe ver caso a caso si se está bajo un vínculo de dependencia.

Se escuchó a la representante del rubro gastronómico, en específico del personal de servicio y atención al cliente, Catherine Muñoz quien detalló las cifras de desempleo de los garzones y bartender, agregando los montos que se han visto disminuido en el ingreso promedio mensual.

Se recibió en audiencia al Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno quien indicó los diferentes beneficios que se le han entregado al gremio de transporte y los mecanismos para poder acceder a ellos.

Ciencias y Tecnología

Asistió:

- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

1. Se analizó la implementación de la tecnología 5G en el país. La Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, expuso sobre la implementación de 5G, el salto cualitativo y cuantitativo en materia de conexión indicando que en los últimos 20 años pasamos de servicios de 1G a 5G, velocidad máxima teórica de 384 Kbps a 300 - 1000 Mbps y una latencia promedio de 200 ms a 20 - 1 ms.

En cuanto a las ventajas del 5G, señaló que, está posee una mejora en la velocidad promedio experimentada por los usuarios, como una mayor capacidad de tráfico facilitando la hiper densificación con gran número de

caídas pequeñas en todas partes, mayor eficiencia espectral entregando más Bits por Hertz con sistemas de antena avanzados, mayor eficiencia en señalización para conectividad de dispositivos IoT, entre muchas otras.

2. Se analizó la situación de los becarios que no han podido regresar a Chile, especialmente aquellos que deben permanecer en el extranjero como requisito para la finalización de sus estudios de posgrado.

Los diputados se abocaron a escuchar a la candidata a doctora en Nutritional Metabolomics del Imperial College London, señora Jerusa Giannella Brignardello Guerra quien señaló que, si bien se les han otorgado diversos beneficios producto de la pandemia como flexibilización para becarios en el extranjero atrapados en Chile por la contingencia covid-19, ampliación de los tiempos para retribución de los becarios Chile y beneficios complementarios y extensión sólo para becarios nacionales, estas medidas no son en lo absoluto suficientes.

Por último, solicitó una extensión universal para todos los becarios Chile por un mínimo de 6 meses, considerando inclusive a los que su convenio acabó en marzo 2020 y con un efecto retroactivo para todos.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve Correa, con la finalidad de entregar una respuesta respecto de las posibles soluciones a la situación de los becarios.
- ii. Invitar nuevamente al Ministro de Ciencias y Tecnología, Andrés Couve Correa, con la finalidad de dialogar y buscar soluciones a la situación de los becarios y al Ministro de Economía.

Recursos Hídricos y Desertificación

Se continuó el análisis del conflicto que ha suscitado la construcción, en la localidad de Peralillo, de dos pozos para abastecer el agua potable en la ciudad de Illapel, lo que podría afectar a dos Agua Potable Rural del sector.

Se recibió en audiencia a los dirigentes sociales de Agua Potable Rural, Claudia Mallega y Samuel Vega, quienes se refirieron a la forma en cómo se abastece de agua potable la comunidad y su compleja situación en los meses de verano. Además, dieron a conocer el conflicto existente entre la comunidad y la empresa Aguas del Valle, el cual inició el 19 de agosto de este año.

Asimismo, se escuchó al abogado dirigente de la localidad de Peralillo, Ismael Villalón, quien dio a conocer su descontento por la falta de fiscalización por parte de la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto a la administración sanitaria de la Empresa Aguas del Valle. Del mismo modo, solicitó a esta comisión enviar un oficio a la Contraloría General de la República, con el fin de que revise la fiscalización de la Superintendencia de Servicios Sanitarios respecto a la empresa Agua del Valle.

Siguiendo este mismo punto se escuchó al Gerente General de Aguas Andinas, Andrés Nazer, quien aclaró los dichos que realizaron los dirigentes en esta sesión, refiriéndose a la condición de sequía de la región y las inversiones adicionales que se destinaron a lograr el servicio de la localidad.

Jueves 01 de octubre de 2020

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez.

Continuó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de mejorar la persecución del narcotráfico y crimen organizado, regular el destino de los bienes incautados en esos delitos y fortalecer las instituciones de rehabilitación y reinserción social, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de discusión inmediata. Boletín 13588-07 y otros refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso nuevamente Claudio Venegas, quien realizó una propuesta para facilitar control de tráfico de cannabis y resguardar derechos de los usuarios, en base a estándares utilizados en otros países tales como Canadá.

El Ministro del Interior y Seguridad Pública Víctor Pérez se refirió a los principales objetivos del proyecto. Señaló que el proyecto se enfoca en la persecución del narcotráfico y no en la regulación de usos medicinales y consumo con otros fines. Algunos diputados expresaron su discrepancia sobre el punto, y señalaron que es fundamental abordar la regulación del consumo y el autocultivo precisamente para establecer la distinción entre aquello y el tráfico.

La comisión acordó:

- Oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para que informe respecto del envío de los informes sobre menores fallecidos en el Sename.
- Comenzar la votación en particular del proyecto sobre persecución del narcotráfico y crimen organizado, Boletín 13588-07 en la próxima sesión.

Cultura, Artes y Comunicaciones

Asistió:

- Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva.

La sesión tuvo por objeto recibir a los representantes del Programa Otras Instituciones Colaboradoras y de la Orquesta de Profesionales Regionales, con el fin de planear problemáticas respecto de programas financiados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio durante el año 2020 y de posibles recortes presupuestarios para el 2021.

En representación del Programa Otras Instituciones Colaboradoras, se recibió en audiencia a Alejandra Jiménez Castro y a Freddy Araya, quienes dieron a conocer la situación que viven las organizaciones que representan, el cual terminará por la implementación del nuevo Programa de Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras. Además, señalaron no estar en contra de este nuevo programa, si no que su petición va orientada a dar continuidad a su programa, ya que su terminación significaría que el gran trabajo que realizaron sea desmantelado.

Siguiendo este mismo punto, en representación de la Orquesta de Profesionales Regionales, se escuchó a Cristian Monreal Cortés y Mario Cabrera, quienes señalaron que la disminución del presupuesto traerá un gran

impacto negativo y una de sus consecuencias será la desvinculación de músicos, artistas, solistas, compositores, entre otros. Asimismo, solicitaron el fomento y apoyo a las orquestas regionales.

Posteriormente, se recibió en audiencia el Subsecretario de las Culturas y de las Artes, Juan Carlos Silva Aldunate, quien se refirió a los mecanismos de financiamiento del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el trabajo que se realizó para formular el presupuesto en base a la convocatoria del Ministro de Hacienda. Además, indicó que se trabajó en ampliar y fortalecer el financiamiento de todas las organizaciones culturales y orquestas, sin excluir o pasar a llevar aquellas que ya fueron financiadas.

Educación

Asistió:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.

Se continuó la votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la aprobación automática del año escolar 2020, en las condiciones y para los niveles educacionales que indica, en consideración a las circunstancias excepcionales que afectaron a los estudiantes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13661-04. Continúa su votación en una próxima sesión.

La presidenta Nacional del Movimiento VTF, Chris Parra, señaló que un retorno seguro sería cuando exista vacuna y que el plan de retorno se debe armar entre todas las autoridades. Indicó que se necesitan capacitaciones pertinentes al contexto que se está viviendo, modificar los horarios de trabajo y asegurar la infraestructura para trabajar con las medidas sanitarias pertinentes.

La Directora Ejecutiva de Acción Educar, Magdalena Vergara, señaló que el retorno a clases presenciales es un proceso muy complejo con matices y que requiere dar seguridad y confianza a las familias. Se deben ponderar una serie de factores: salud física y mental, educación, pobreza, entre otros. Mencionó que el proyecto de ley rigidiza el proceso y limita la toma de decisión de las propias comunidades. Indicó que la prioridad debe estar puesta en bienestar del niño, que la decisión de apertura debe ser a nivel local fortaleciendo especialmente toma de decisión de la comunidad educativa.

La subdirectora de Vinculación e Incidencia del Centro de Políticas Públicas UC, Elisa Piña, señaló que el cierre de establecimiento ha tenido un impacto en la empleabilidad femenina y entregó detalles y cifras al respecto.

CEI sobre los actos del Gobierno en relación con el alza de energía eléctrica durante la pandemia por covid-19

Se recibió en audiencia al Director Nacional del Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), Lucas Del Villar y al Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G., Rodrigo Castillo, quienes expusieron sobre el objeto investigativo de la comisión. Se continúa su discusión en la próxima sesión.

El Director del Sernac, Lucas Del Villar, se refirió a la situación de alzas en las cuentas del servicio domiciliario de energía eléctrica durante el desarrollo de la pandemia covid-19, en la que señaló que dicho servicio recibió diversas denuncias al respecto, al igual que la Superintendencia de Electricidad (SEC). Así mismo, mencionó que, para efectos administrativos, dicha entidad se encuentra a la espera del resultado de la investigación en curso realizada por la Superintendencia de Electricidad.

Por otra parte, el Director Ejecutivo de la Asociación de Empresas Eléctricas A.G., Rodrigo Castillo, se refirió al tema en cuestión, señalando una comparación porcentual en el consumo residencial, en paralelo a distintas comunas. Siguiendo esta línea, señaló que, históricamente, desde antes de la pandemia, la mayoría de los hogares aumentaron consumo después del verano. Además, señaló que, la lógica es evitar acumulación de

varias facturas y que luego se le hubiera hecho difícil pagar al cliente, que, en pandemia, las familias han permanecido más tiempo en casa y que por ello, están consumiendo más electricidad. Con todo, al haber tomado lectura con posterioridad, se ajustaron los consumos de acuerdo con la realidad y que fue importante considerar sobre el consumo eficiente y el ahorro de energía.

Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, unidas

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

Continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje y moción que establece un nuevo estatuto de protección a favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa, primer trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de simple. Boletines 13565-07 y 13115-06, refundidos. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Se presentó una propuesta de modificación al artículo 11, elaborado por el Ministerio de Justicia, el que quedó pendiente. El artículo 12 con sus respectivas indicaciones quedó también pendiente por estar incluido en la propuesta del Ejecutivo. Se avanzó con la votación de la indicación 17 de los diputados Jorge Alessandri y Karin Luck, la que fue aprobada por 11 votos a favor y 4 en contra.

Trabajo y Protección Social

1. Se recibió a Luis Bascuñán, Dirigente del Sindicato de Transporte Público Alsacia. Se refirió a la situación que atraviesan los trabajadores del transporte público y los problemas que han tenido en los últimos meses con respecto a la pandemia y la falta de protocolos que ha tenido la empresa con ellos.

2. Se recibió a Orietta Fuenzalida Reyes, en representación del Consejo Regional Metropolitano de la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo de Chile, quien criticó el rol de la Dirección del Trabajo y del proyecto de ley de la modernización de la Dirección del Trabajo, para que incluyan la fiscalización de los montos de dinero. La diputada Gael Yeomans, compartió la necesidad de acelerar el trámite legislativo de la modernización de la Dirección del Trabajo, se eliminaron los servicios mínimos lo cual se considera un gran avance.

3. Se recibió a Dante Arrigoni, Presidente de Metalúrgica y Metalmecánicas ASIMETA.G, quien se refirió al modelo de crecimiento económico basado constantemente en la fuerza de trabajo y que se necesita una política de desarrollo productivo como los países desarrollo. El asesor legislativo del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Francisco del Río, consultó por la inversión en capital humano y sus propuestas en cuanto a la inclusión y reducción de jornada laboral a la industria metal mecánica.

La comisión acordó:

- i. Citar a la Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, para pronunciarse con respecto a la problemática que expresó el dirigente Luis Bascuñán.

SENADO

Lunes 28 de septiembre de 2020

Educación y Cultura

Asistieron:

- Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro.
- Subsecretario de Educación, Jorge Poblete.

1. Se analizó la situación que afecta a los funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI). La Subsecretaria de Educación Parvularia, María José Castro, expuso la situación de la educación parvularia y el plan de acción que ha sido resuelto. Señaló, además, que como Subsecretaría se tiene como objetivo el retorno de los estudiantes siempre y cuando las condiciones así lo permitan.

Se recibió a Adriana Gaete, vicepresidenta de la JUNJI, quien señaló que se está trabajando junto con las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación para planificar un retorno dinámico al funcionamiento de los jardines infantiles de manera responsable y segura que considere los intereses de las familias, los niños y las educadoras.

Se recibió al doctor Patricio Meza, del Colegio Médico, quien señaló que han sostenido varias reuniones y todos coinciden en que Chile no está en condiciones de volver a clases. Señaló que el Colegio Médico está de acuerdo con el Ministro de Educación en la necesidad de analizar el caso específico de cada región.

La senadora Yasna Provoste señaló que desde agosto la comisión ha hecho una serie de consultas a la Subsecretaría de Educación Parvularia y no se ha recibido respuesta alguna. La Subsecretaria de Educación, María José Castro, señaló que no se han contestado por estar pendientes los informes del Ministerio.

2. Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por covid-19, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 13585-04. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso Tania Villarroel de Acción Educar quien señaló que el proyecto de ley busca entregar un apoyo a los estudiantes que se han visto afectados por la crisis económica, pero que la solución termina siendo más perjudicial y pone en riesgo al sistema educativo. Indicó que se podría generar un incentivo al no pago, se podría ver afectada la calidad e incluso la quiebra en algunos establecimientos. Mencionó que el sistema público puede recibir a aquellos estudiantes que se vean imposibilitados de pagar una matrícula.

Hernán Herrera de CONACEP señaló que la moción está centrada en una parte del problema y se desvincula de la realidad de los establecimientos educacionales. Indicó que el proyecto de ley es inconstitucional debido a que incide en materias financieras del Estado. La asesora legislativa del Ministerio de Educación, Bernardita Molina, señaló que los establecimientos educacionales ya han tomado medidas que van en directo beneficio de las familias que se han visto afectados por la crisis económica, por lo que el sistema educativo ya se ha hecho cargo del problema.

3. Se aprobó en general y despachó en particular el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica las normas de admisión escolar para facilitar el acceso de estudiantes a los establecimientos educacionales con modalidad de internado y de aquellos con necesidades educativas especiales permanentes, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13795-04. Es despachado a la Sala del Senado.

Expuso el rector del INBA, Jaime Uribe, sobre los problemas que les genera el actual sistema de admisión escolar y el riesgo que corre el establecimiento de tener una muy baja matrícula, por lo que señaló que este proyecto sería de gran ayuda para ellos.

La representante de la fundación Mis Talentos, Isabel Zúñiga, señaló estar a favor del proyecto de ley y de eliminar la posibilidad de evaluación previa ya que elimina una posible discriminación. Mencionó que con este proyecto se puede avanzar en el proyecto que contempla la inclusión en colegios particulares pagados.

La comisión acordó:

- i. Fijar plazo de indicaciones hasta el jueves 01 de octubre para el proyecto de ley que prohíbe a los establecimientos educacionales particulares subvencionados, y particulares pagados, negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, en el contexto de la crisis económica producto de la pandemia por Covid-19. Boletín 13585-04.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín.

La sesión tuvo por objeto conocer del Oficio de S. E. el Presidente de la República, mediante el cual solicita el acuerdo del Senado para nombrar en el cargo de Ministra de la Corte Suprema a la actual Ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Adelita Ravanales Arriagada, Boletín S 2129-05. Es despachado a la Sala del Senado.

Se escuchó a la candidata a Ministra de la Corte Suprema, Adelita Ravanales, quien se refirió a su experiencia en múltiples áreas del poder judicial así como en diferentes regiones del país. Se refirió especialmente a su labor en cuanto a la formación de jueces en acerca de la ética profesional, a los principios que deben regir su labor y a la creciente equidad de género en el poder judicial. Concluyó que esperaba que el Senado ratifique su nombramiento. Las preguntas se refirieron a su opinión sobre el conflicto indígena, la especialización de las salas de la Corte Suprema, el proceso de modernización del poder judicial en miras a la reactivación de las audiencias luego de la pandemia, la labor administrativa de los jueces y su opinión respecto de la revisión de libertades condicionales y beneficios carcelarios.

Sus respuestas fueron bien recibidas por los senadores, quienes votaron a favor de su nombramiento por unanimidad.

Agricultura

Se continuó el estudio particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que regula la actividad apícola, primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 9479-01, 10144-01, 13528-01 y 13532-01 refundidos. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

Se avanzó en el estudio en particular del proyecto desde los artículos 18 a 23 de la propuesta del grupo de trabajo. Dentro de dicho análisis se dejó pendiente el estudio del artículo 19 y de artículo 23.

En atención al estudio del artículo 23, se analizó la actividad de fomento para la actividad apícola por parte del Ministerio de Agricultura y los organismos públicos. Los senadores le plantearon al Ministerio de Agricultura la necesidad de establecer un plan de fomento de la apicultura, por ser una actividad realmente importante para la biodiversidad.

La senadora Adriana Muñoz manifestó que el artículo tal como está, es una mera declaración de buenas intenciones por no establecer ningún compromiso de fomento. Por su parte, el senador Juan Pablo Letelier indicó que queda de manifiesto que el Gobierno no tiene ninguna intención de hacerse cargo del fomento de la actividad apícola, traspasándose las responsabilidades entre distintos servicios cuando corresponde que sea un tema ministerial o de la Subsecretaría de Agricultura.

La comisión acordó:

- i. Enviar un oficio al Ministro de Agricultura para solicitarle la elaboración de un plan quinquenal de fomento para la actividad apícola y la información de la respectiva institución responsable.

Gobierno, Regionalización y Descentralización

Se inició el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que incluye al pueblo selknam en la lista de pueblos originarios de la ley N° 19.253, en primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13189-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La secretaria de la comisión señaló que existe un proyecto de esta materia en la Cámara de Diputados en tramitación. Se recibió a Ignacio Malig, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, quien señaló que es necesario realizar un estudio de la materia del proyecto.

El senador José Miguel Insulza señaló que se debe hacer un estudio más riguroso y que es necesario tener una forma más precisa para trabajar estas materias. Además, destacó lo sensible de este estudio debido al proceso constituyente y el reconocimiento de los pueblos. Ignacio Malig, Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, indicó que no se puede comprometer con un plazo para entregar el estudio a la comisión.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Director de CONADI para que se haga el estudio del pueblo selknam.
- ii. Solicitar que el proyecto de ley, iniciado en mensaje, que Regula la declaración de un día como feriado regional, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 11349-06, sea conocido por la comisión de Gobierno y no por la de Constitución.

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Asistieron:

- El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.
- La Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt.

Esta sesión tuvo por objeto conocer el documento denominado "Planteamientos del Gobierno de Chile Respecto al Acuerdo de Escazú", de fecha 22 de septiembre de 2020.

Se recibió al Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand quien expuso sobre los fundamentos de relaciones internacionales que se consideraron para no suscribir el tratado de Escazú. Se recibió también a la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, quien señaló que el Gobierno está plenamente de acuerdo con los fundamentos del tratado de Escazú pero no con la manera en la que estos se redactaron.

Se recibió al director jurídico de la Cancillería quien explicó, con argumentos técnicos y jurídicos el por qué la actual redacción del tratado expondría a Chile a conflictos internacionales y riesgos por la ambigüedad de la misma.

Se recibió a la profesora de Derecho Internacional de la Universidad de Concepción, doctora Paulina Astroza quien señaló que el Gobierno se contradice al decir que el tratado es ambiguo y a la vez autoejecutable. Se recibió también a Valentina Durán, directora del Centro de Derecho Ambiental de la Universidad de Chile quien señaló que el discurso del Gobierno siembra la desconfianza y dudas frente a los otros estados que se incorporaron al acuerdo por la invitación de Chile.

El senador Guido Girardi señaló que el Gobierno ha mentido y engañado faltando a la probidad y señaló que va a solicitar una sesión especial de la Sala para ver este tema. El Ministro de Relaciones Exteriores Andrés Allamand respondió al senador Girardi manifestando que consideraba impresentable que se les insulte.

La comisión acordó:

- i. Citar una nueva sesión para continuar analizando el tema.
- ii. Oficiar a Cancillería para que entregue los informes del 2 de agosto y 26 de julio que recomendaban suscribir el acuerdo de Escazú.
- iii. Pedir a la Secretaría de la Sala ampliar el plazo para presentar indicaciones a la ley de cambio climático.

Trabajo y Previsión Social

Asistieron:

- Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar.
- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crear nuevos beneficios para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica, en segundo trámite constitucional, primer informe y con urgencia calificada de simple. Boletín 12212-13. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a Paula Benavides, quien se refirió a los contenidos del proyecto de pensiones. Aseguró que no existe el componente de seguridad social y que los sectores de alto ingreso estarían siendo beneficiados con los pilares de este proyecto. Sugirió que exista un con cargo mixto con la creación de un componente de ahorro colectivo solidario y un fondo solidario administrado por un organismo público robusto.

El Ministro de Hacienda Ignacio Briones, recalcó que los cambios a sistemas descentralizados son difíciles, por otra parte le preguntó a la invitada las tasas de interés con que se modeló las pensiones autofinanciadas. La economista, Paula Benavides, le respondió que fueron tomadas las tasas de interés que aparecen transparentadas en la dirección del trabajo. La Ministra de Trabajo y Previsión Social, María José Zaldívar, recalcó que el modelo de la economista Paula Benavides no tiene la misma tasa que se aprobó en el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados.

Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

1. Se entregó la edición audiovisual de las charlas del Congreso del Futuro 2019. Se recibió a Miguel Oyonarte, vicepresidente de la fundación VTR, quien presentó sobre participación entre la comisión y la Fundación VTR en las charlas de Congreso del Futuro.

2. Se recibió a los invitados que presentaron sobre los Cables de Fibra Óptica y data center como medios de innovación y desarrollo, Patricio Morales, gerente general de Netglobalis y del grupo GTD al Gerente General Servicio TI y Transformación Digital, Junan Francisco Landaeta, al Gerente de Estrategia de Infraestructura y Mayoristas, Ignacio Larraín, y el Gerente Controlador y de Asuntos Corporativos, Jorge Vita.

El senador Guido Girardi, preguntó a los invitados a donde creen que deben apuntar las políticas públicas a futuro, pensando en 2030-2050.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- La Subsecretaria de Derechos Humanos Lorena Recabarren.

Continuó la discusión y votación en particular del proyecto de ley, iniciado en moción que modifica y fortalece la ley 20.609, que establece medidas contra la discriminación, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12748-17. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Detalle de la votación:

- Artículo 3 con indicación del senador Juan Ignacio Latorre, aprobada.
- Artículo 3 y 4 con indicación de oposición y acuerdo del Ejecutivo, aprobada.
- Artículo 3 ter con indicación del ejecutivo, aprobada.

El senador Iván Moreira se opuso a la redacción del artículo 4 porque permitiría interponer una acción judicial de indemnización de perjuicios sin necesidad de tener consentimiento de la víctima, lo que constituiría un incentivo perverso.

Especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con niños, niñas y adolescentes. Infancia

Asistió:

- Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown.

Se continuó con el estudio de las indicaciones presentadas al proyecto de ley, iniciado en mensaje, sobre Sistema de garantías de los derechos de la niñez, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 10315-18. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La Subsecretaria de la Niñez, Carol Bown señaló que la indicación aprobada al artículo 46 es de iniciativa exclusiva. Además, en virtud de la indicación al artículo sobre impugnación judicial, destacó que crea nuevas funciones y es materia de un reglamento. En cuanto a la indicación presentada al artículo sobre Modificaciones a la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia, indicó que es necesario consultarle a la Corte Suprema.

La senadora Ena Von Baer pidió votación de admisibilidad a la indicación sobre mandato al Presidente a enviar proyecto de ley con el objeto de concordar y armonizar la Ley N° 20.032 y la Ley que crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con la presente ley, se aprobó la admisibilidad por 3 votos contra 2. Se votaron todas las indicaciones pendientes y la comisión acordó dar una última revisión en una próxima sesión para despachar el proyecto de ley.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación al artículo 46 presentada por la senadora Ximena Rincón, Jaime Quintana y Carlos Montes.
- Indicación al artículo sobre impugnación judicial presentada por la senadora Ximena Rincón, Jaime Quintana y Carlos Montes.
- Indicaciones al artículo sobre Modificaciones a la Ley 19.968 que crea los Tribunales de Familia.
- Indicación al artículo sobre mandato al Presidente a enviar proyecto de ley con el objeto de concordar y armonizar la Ley N° 20.032 y la Ley que crea el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia con la presente ley.
- Indicación al artículo transitorio que trata sobre reglamentos.

Indicaciones rechazadas:

- Indicación al artículo 34 presentada por la senadora Ena Von Baer.
- Indicación al artículo 41 presentada por el senador Manuel José Ossandón.
- Indicación al artículo 45 presentada por el senador Manuel José Ossandón.

Especial de Adulto Mayor

Comenzó el estudio particular, iniciado en mociones, que establece el contrato del trabajador adulto mayor, en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletines 12451-13 y 12452-13 refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Francisco Del Río, asesor del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, señaló que es un excelente proyecto. Manifestó una observación al inciso segundo del artículo 1 del proyecto. Además, dentro del mismo artículo, pero en su inciso tercero, destacó que ningún trabajador en Chile tiene un mínimo de horas establecido por ley. En cuanto a la indicación 2 al artículo 2 del proyecto de ley, señaló que la distribución de la jornada de trabajo debiese ser de común acuerdo. Ante esta problemática, el senador Francisco Chahuán señaló que la norma protectora redactada cubre parte del problema, pero no todo este, por lo que tiene razón el asesor.

En virtud del artículo 152 quáter A, la senadora Carolina Goic señaló que no entendía algunas disposiciones. Sobre el punto, el senador Francisco Chahuán precisó que se debe aceptar una fórmula abierta y no taxativa como está redactada actualmente en el proyecto. La senadora Carolina Goic solicitó que el Ejecutivo presentara una propuesta al artículo 152 quáter E. En la misma línea, el senador Francisco Chahuán solicitó que el Ejecutivo se pronuncie sobre este tema. La secretaría señaló que es necesario el patrocinio del Ejecutivo en este punto.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Indicación 1 del comparado, al artículo 1 del proyecto, con modificaciones.
- Modificación al inciso segundo del artículo 1 del proyecto.
- Modificación al inciso tercero del artículo 1 del proyecto.
- Modificación al inciso cuarto del artículo 1 del proyecto.
-

Compromisos del Ejecutivo:

- Presentar una propuesta de redacción a la indicación 2 del proyecto, sobre el artículo artículo 152 quáter.
- Presentar una propuesta de redacción al artículo 152 quáter A.

Martes 29 de septiembre del 2020

Economía

Continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en moción, que establece medidas para incentivar la protección de los derechos de los consumidores, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada en suma. Boletín 12409-03. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La comisión comenzó con el análisis del artículo 133 C relativo a la devolución de tasas de embarque cuando no se realiza un vuelo por distintos motivos, según lo menciona la normativa será la línea aérea quien deberá efectuar la devolución del dinero. La votación del artículo quedó pendiente dado que el senador Álvaro Elizalde no se mostró conforme con la redacción del artículo.

Luego los parlamentarios estudiaron y aprobaron la propuesta hecha por la secretaría sobre las modificaciones a los artículos 17 A y 17 D sobre término de contratos de adhesión.

Luego la asesora del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Ximena Contreras presentó una propuesta incorporada en el artículo 37 bis del proyecto de ley con el fin de limitar las actuaciones cobranza de deudas vía telefónica. Esta propuesta es producto de una petición hecha por la senadora Carmen Gloria Aravena quien quería legislar sobre el tema. A pesar de considerar que es una buena medida el senador Felipe Harboe manifestó reparos a la norma, primero porque según su opinión se requiere una mirada más global sobre la problemática y segundo porque en la Cámara de Diputados se está tramitando un proyecto que se hace cargo del exceso de llamados telefónicos de cobranza. Su análisis continuará en una próxima sesión.

Salud

1. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción que establece normas contra la resistencia a los antimicrobianos, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 12674-06. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso la Oficial en Inocuidad y Calidad Alimentaria de la FAO, señora Marisa Caipo. Se analizó diversas áreas de expertos a invitar, para profundizar en materia de consumo de antibiótico en animales.

2. Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción que modifica la ley 20.422, para incorporar un marco regulatorio aplicable a quienes se dedican al cuidado de personas con discapacidad, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 12239-31. Continúa en una próxima sesión.

Se dieron a conocer las indicaciones presentadas, con acuerdo de los miembros de la comisión se incorporaron las nuevas presentadas. Se aprobaron todas las indicaciones por unanimidad, a excepción de los números 3 y 4 que quedaron pendientes para evaluación de patrocinio del Ejecutivo.

3. Comenzó la discusión en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones, que regula la venta y consumo de cigarrillos electrónicos en primer trámite constitucional, segundo informe. Boletín 12626-11, 12632-11 y 12908-11 refundidos. Continúa su votación en una próxima sesión.

Se dieron a conocer las indicaciones presentadas al proyecto. Se sometieron a votación las primeras 3.

La comisión acordó:

- i. Recibir al Rector de la U. de Chile, para que exponga sobre la crítica situación que atraviesa el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.

- ii. Oficiar a la comisión de Hacienda para respaldar Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
- iii. Oficiar al Ministro de Hacienda y Ministro de Salud para ponerlos en conocimiento de la crítica situación que atraviesa el Hospital Clínico de la Universidad de Chile.
- iv. Oficiar al Ministerio de Salud para que informe sobre personas con cáncer fallecidas por covid.

Especial de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía

Se conoció el estado de avance del reglamento de la ley 20.998 que regula los servicios sanitarios rurales. Para estos efectos, se recibió en audiencia al director de Obras Hidráulicas, señor Claudio Darrigrandi, quien dio a conocer el estado en que se encuentra el Reglamento de la ley 20.998, que regula los servicios sanitarios rurales, en atención a que se encuentra excedido el término legal para su puesta en vigor, especificando la fecha en que fue ingresado en la Contraloría General de la República para su toma de razón y cuántas veces ha debido ser reingresado a esa entidad de control y cuál es el tenor de las observaciones formuladas por ella.

Por otro lado, la presidente de la Federación Nacional de Agua Potable Rural de Chile señaló que les hubiese gustado estar presentes en la última etapa de la tramitación del reglamento; sin perjuicio de ello, en términos formales no tenían observaciones. Agregó que, esperaba que las organizaciones fueran incorporadas en la difusión y en la implementación que se haría en las regiones.

Vivienda y Urbanismo

Se continuó con el estudio en general del proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica los alcances del artículo 140 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones para favorecer el acceso a terrenos destinados a la construcción de viviendas sociales, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 13717-14. Continúa su discusión en la próxima sesión.

Los senadores se abocaron a oír la presentación de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), quienes expusieron en torno al acceso a la vivienda, donde señalaron que, resulta hoy en día prioridad social, principalmente en zonas donde la población vulnerable se concentra y busca un lugar donde asentarse.

Para finalizar, el abogado secretario señaló que, este proyecto es de artículo único, por tanto, puede votarse tanto en general como en particular para su aprobación, en esta línea, el presidente de la comisión, el diputado David Sandoval, manifestó que, para la próxima sesión se votaría en general el presente proyecto, en paralelo a escuchar los últimos expositores y en la subsiguiente, proceder con su votación en particular.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Asistió:

- Ministro de Obras Públicas, Alfredo Moreno.

Continuó la discusión del proyecto de ley iniciado en moción de reforma al Código de Aguas, segundo trámite constitucional, primer informe. Boletín 7543-12. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se inició el estudio del artículo 20 sobre derecho de aprovechamiento de aguas y la forma en que se constituye. Se generó un debate respecto del inciso 2. Sometido a votación, se produjo un empate, de manera que su resolución queda pendiente para la próxima sesión.

Hacienda

Asistió:

- Subsecretario de Hacienda, Francisco Moreno.

1. Se inició el estudio y votación en particular del proyecto de ley iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 30, de 2004, del Ministerio de Hacienda, sobre Ordenanza de Aduanas, en materia de sanciones al delito de contrabando, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de simple. Boletín 12215-05. Se continuará su votación en una próxima sesión.

El Subsecretario de Hacienda Francisco Moreno expuso los alcances del proyecto, indicando que tenía por objetivo reducir el contrabando de tabaco principalmente, pero también de otros productos, endureciendo penas y ordenando de forma más eficiente los recursos investigativos y judiciales para la persecución y castigo del contrabando.

Se aprobaron 3 de las 4 indicaciones presentadas por el Ejecutivo, las cuales buscaban dar mayor claridad y precisión al texto, y quedó pendiente una indicación que se refería al tráfico de armas y municiones, ya que los senadores indicaron que dichos bienes estaban sujetos a una norma específica, por lo que querían revisar la concordancia y coherencia entre ambos textos, para no generar un problema en vez de una mejora.

2. Se inició el estudio en particular del proyecto de ley iniciado en mensaje, que establece normas sobre composición, etiquetado y comercialización de los fertilizantes, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12233-01. Se continuará su estudio en una próxima sesión.

El asesor del Ministerio de Agricultura, Andrés Meneses, explicó los alcances del proyecto, señalando que se generaba una normativa que buscaba ordenar de mejor manera la comercialización y uso de fertilizantes, buscando además subir los estándares de calidad y cuidado del medio ambiente. Por otro lado, se le daban facultades y responsabilidades al SAG, para custodiar la aplicación de la ley y fiscalizar la materia. Además, se establecía un registro nacional, además de multas y sanciones al incumplimiento de la normativa.

Defensa Nacional y Seguridad Pública, unidas

Se continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mociones, que modifica la ley 17.798, sobre control de armas, con el objeto de fortalecer su institucionalidad, segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletines 5254-02; 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25, 9577-25 y 9993-25, refundidos. Se continúa su estudio en la próxima sesión.

El asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, José María Hurtado presentó el contenido del nuevo artículo 9 A y 9 B, el cual fue elaborado en conjunto por el Ministerio Público y el profesor Jean Pierre Matus, la cual fue aprobada. En la misma línea, se reabrió el debate de la indicación 27 del senador Felipe Kast la cual se entendió por rechazada.

Los parlamentarios debatieron en torno al artículo 10 propuesto por el Ejecutivo, el cual contenía un verbo rector transitaren lo cual no era del todo correcto según los expertos en la materia, por lo cual, el Ejecutivo propuso rechazarlo, lo que fue acogido por la comisión. Ahora bien, se discutió sobre el nuevo texto propuesto por el Ejecutivo en el artículo 10 A relativo a las personas que les entreguen elementos a los menores de edad, indicando los diferentes parlamentarios que no entienden las diferencias del inciso primero y segundo en cuanto las hipótesis y sanciones dispuestas. Finalmente, se decidió llevar a cabo una nueva redacción del

artículo que elimine la expresión a su cargo en los incisos dos y tres y reducir la penalidad de presidio menor en su grado medio a su grado máximo en el inciso primero y en el inciso segundo reducirlo en un grado.

Relaciones Exteriores

Asistió:

- Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand.

Se aprobó general proyecto de ley, iniciado en mensaje, que aprueba el Protocolo de 2014 relativo al convenio sobre el trabajo forzoso, 1930, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, el 11 de junio de 2014, segundo trámite constitucional, primer informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 13681-10. Es despachado a la Sala del Senado.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrés Allamand, inició su exposición en la que señaló que este convenio revistió de gran importancia para el Gobierno de Chile, mencionó su concomitancia con las normas de Derecho Internacional de los Derechos Humanos, y diversas normas de orden interno que nuestro país ha suscrito. Finalmente, mencionó que el Ejecutivo vio con muy buenos ojos que este proyecto fuese aprobado y ratificado lo antes posible.

Por su parte, el especialista en Normas Internacionales del Trabajo y Relaciones Laborales de la Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina, Humberto Villasmil, inició un análisis histórico-diplomático en relación con el proyecto. El Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, inició su exposición en la que se refirió en términos generales al proyecto de acuerdo, señalando su contenido, sentido y alcance que, en definitiva, buscó suprimir el trabajo forzoso, lo cual se condijo con la legislación nacional y los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsado por Naciones Unidas.

Finalmente, se aprobó, por unanimidad.

Medio Ambiente y Bienes Nacionales

Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en moción para someter a la evaluación de impacto ambiental todos los proyectos de desarrollo o explotación forestal, primer trámite constitucional, primer informe. Boletín 11696-12. Continuará su estudio en una siguiente sesión.

Se recibió en audiencia al académico de la Universidad de Chile, Jorge Aranda, para conocer sus observaciones con respecto al proyecto de ley. Señaló que éste avanzaría en hacer más rigurosa la evaluación y fiscalización de proyectos forestales, con un nivel mayor que los instrumentos del DL 701. Así también, indicó que, con todo, no resuelve las tensiones forestales y sectoriales ante ámbitos de indeterminación de política forestal y uso de suelo. Finalmente, sostuvo que cualquier reforma legal sobre competencias forestales presupone que Conaf sea un servicio público.

Siguiendo con los invitados, intervino en la sesión Juan José Ugarte, Presidente de la Corporación Chilena de la Madera. Señaló que la legislación forestal debe ser revisada, actualizada y modernizada acorde a los impactos del cambio climático, la sequía, riesgos de incendios, desarrollo rural, entre otros. Así también, indicó que debe continuar el trabajo interministerial para abordar los desafíos sociales, ambientales y productivos asociados al cambio climático.

Seguridad Pública

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez.

Se escuchó la presentación del Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez quien se refirió a la estrategia y hoja de ruta que implementara el ejecutivo en la reforma de las instituciones policiales. Además, indicó que se avanzara en las reformas de Carabineros de Chile, conformada por una unidad coordinadora con diferentes instituciones, señalando cuáles serán sus objetivos, competencias y los plazos que esta tendrá.

Por otra parte, el senador Alejandro Navarro dio a conocer sus opiniones tanto de forma como de fondo referente a las reformas a las instituciones policiales. Además, criticó la labor del General Director de Carabineros de Chile, Mario Rosas, indicando que él no puede estar al mando de la institución cuando se esté llevando a cabo estas reformas. Por otra parte, el senador Felipe Harboe señaló que se debe comenzar a tramitar lo antes posibles las reformas a las instituciones policiales.

Mixta para Boletín 13655-05

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos, Matías Acevedo.

Comenzó el estudio de las divergencias producidas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que crea el fondo de emergencia transitorio covid-19, trámite de comisión mixta, con urgencia calificada en discusión inmediata. Boletín 13655-05. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se eligió por unanimidad al senador Jorge Pizarro como presidente de la comisión.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones señaló que este tema está refrendado en el acuerdo del 14 de junio resaltando la importancia que ese acuerdo sea cumplido. Luego se refirió al artículo 5 inciso segundo del proyecto, el cual es uno de los que hubo discrepancias entre las cámaras señalando que los mecanismos de reversión automática son definidos por el consejo fiscal autónomo y que son parte de las reglas de la contabilidad fiscal, por lo que no se pueden cambiar de forma voluntariosa por el Ejecutivo.

Sobre el artículo 10 del proyecto que es el segundo punto con discrepancias, el diputado Patricio Melero señaló que esta norma contiene una nueva sanción a empresas que ya fueron condenadas por el tribunal de la libre competencia, es por lo anterior que presentó reserva de constitucionalidad sobre la norma. Los diputados Giorgio Jackson y Marcelo Schilling manifestaron su intención de votar favorablemente la norma aprobada en la Cámara de Diputados para que las empresas condenadas previamente por el tribunal de la libre competencia no puedan obtener ayudas del fondo covid-19.

El senador Jorge Pizarro señaló que buscará junto a los otros parlamentarios una fecha para volver a sesionar.

Miércoles 30 de septiembre del 2020

Transportes y Telecomunicaciones

Asistieron:

- Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt.
- Subsecretaria de Telecomunicaciones, Pamela Gidi.

Se continuó con el estudio en particular, del proyecto de ley iniciado en mensaje, que crea la Superintendencia de Telecomunicaciones, segundo trámite constitucional, segundo informe. Boletín 8034-15. Continúa su estudio en la próxima sesión.

Expuso el Presidente Ejecutivo de la Asociación de Telefonía Móvil (ATELMO), Alfie Ulloa, quien señaló que, consideran pertinente avanzar en la modernización de la institucionalidad, con la finalidad de cumplir de mejor manera el rol de fiscalización, la política de telecomunicaciones y el subsidio.

El Gerente General de WOM S.A, Christopher Laska, expuso sobre las facultades de la futura superintendencia, señalando que, no parece apropiado que, quien dicte las normas sea la misma institución que las fiscaliza.

La Ministra de Transportes y Telecomunicaciones, Gloria Hutt, señaló que, su creación obedece a separar los roles de promoción y regulación de aquellos propios de los ámbitos de la fiscalización y sanción de las actividades de los servicios de telecomunicaciones. En esta línea, indicó que, el objetivo del proyecto de 2011 es modernizar la institucionalidad de telecomunicaciones frente al crecimiento y complejidad del mercado regulado.

La Subsecretaría de Telecomunicaciones, Pamela Gidi, detalló la distribución de facultades que contempla el proyecto para ambos organismos, indicando que, la Superintendencia de Telecomunicaciones tendrá como facultades fiscalizar los servicios de telecomunicaciones en el cumplimiento del marco normativo sectorial y velar por la protección de los derechos del usuario, dictar medidas administrativas provisionales para evitar un grave daño a las personas, las cosas o los servicios de telecomunicaciones, iniciar el procedimiento administrativo sancionatorio frente a una infracción, sancionar las infracciones, informar y pronunciarse, según corresponda, sobre el otorgamiento o modificación de las concesiones, permisos y licencias, realizar la recepción de obras e instalaciones, entre otros.

Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento

Se inició el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje y mociones que Establece delitos en contra del medio ambiente, primer trámite constitucional, primer informe. Boletines 5654-12, 8920-07, 9367-12, 11482-07, 12121-12 y 12398-12, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Expuso el abogado secretario de la comisión quien comentó el contenido del proyecto y su tramitación. Señaló especialmente que la comisión está autorizada para hacerle modificaciones al proyecto antes de que sea aprobado en general por la Sala. Además, expusieron Jean Pierre Matus y el senador Guido Girardi como ex presidente de la comisión de Medio Ambiente, quienes señalaron que es necesario avanzar en el proyecto en base al texto aprobado en dicha comisión.

Expuso Pedro Pablo Rossi en representación del Ministerio de Medio Ambiente, quien señaló que este proyecto podría tener conflictos en cuanto a su aplicación, especialmente respecto de que sola infracción de la norma pudiera generar un delito a su vez, los delitos de funcionarios de la Superintendencia, la responsabilidad de las

personas jurídicas, la diferenciación entre sanción administrativa y sanción penal, relación entre la Superintendencia y el Ministerio Público.

También expusieron los demás senadores quienes manifestaron su disposición para tramitar el proyecto. Finalmente, en senador Francisco Chahuán señaló el Gobierno no ha cumplido su compromiso con los delitos ambientales porque no le ha puesto urgencia a su proyecto.

La comisión acordó:

- i. Invitar para una próxima sesión en que se estudie el proyecto de delitos ambientales al Ministerio Público y a la Ministra de Medio Ambiente, Carolina Schmidt, especialmente para que se pronuncie sobre la disposición del Gobierno para darle urgencia al proyecto.

Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura

Asistió:

- Subsecretario de Pesca Román Zelaya.

1. Continuó el estudio del proyecto de ley iniciado en mensaje, que modifica la Ley General de Pesca y Acuicultura en el ámbito de los recursos bentónicos, primer trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 12535-21. Continúa su estudio en una próxima sesión.

La secretaría se refirió a algunas congruencias en la técnica legislativa. Se analizaron las propuestas del Ejecutivo de disposiciones que estaban pendientes, relativas a aspectos de seguros y seguridad ocupacional para actividades de riesgo como el buceo. Quedó pendiente las propuestas respecto de arrecifes, zonas contiguas y peces de rocas.

2. Se recibió a la Red de Mujeres Pescadoras Artesanales, quienes se refirieron al proyecto de ley que modifica la ley 18.892, General de Pesca y Acuicultura, para establecer una cuota de género en la integración de los órganos y el registro pesquero artesanal que ella regula, y adecua definiciones a un lenguaje inclusivo. Boletín 12702-34.

La comisión acordó:

- i. Oficiar al Ejecutivo para poner urgencia al proyecto de ley corta de pesca que está en la comisión de Hacienda.

Trabajo y Previsión Social

Asistió:

- Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro.

Se continuó el estudio del proyecto de ley, iniciado en mociones, que dispone medidas de protección para el retorno gradual y seguro al trabajo en el marco de crisis sanitaria por covid-19, en primer trámite constitucional y primer informe. Boletines 13600-13 y 13743-13, refundidos. Continúa su estudio en una próxima sesión.

El Subsecretario de Previsión Social, Pedro Pizarro, señaló que se quieren hacer cargo de los periodos de carencia y de los copagos, para darle tranquilidad a los trabajadores en términos del protocolo. También informó que los protocolos deben ser redactados por las mutuales y sus empresas afiliadas, el procedimiento de generación debe ser adecuado para las pequeñas empresas.

El senador Juan Pablo Letelier le solicitó al Ejecutivo que los resguardos estén bajo la ley y que no sean optativos. También especificó que la ley debe asegurar cobertura por los primeros días, ya que hay un porcentaje de distorsión por los falsos negativos que se generan en los contactos estrechos.

Se recibió a Juan Sutil, presidente de la CPC, quien se refirió a los protocolos en los distintos tipos de empresas, los cuales deben ser distintos dependiendo de las particularidades de las empresas con un protocolo base fijado por la autoridad sanitaria. Se recibió a José Pérez, en representación de la ANEF, quien especificó que los trabajadores se contagian en el trayecto y no en el lugar de trabajo.

La senadora Carolina Goic, valoró la propuesta de la CPC con respecto a los seguros y especificó que las mutuales se deben hacer cargo de la trazabilidad de los trabajadores. Se recibió a Gonzalo Simón, quien dio cifras con respecto a la tasa de hospitalizaciones de mutuales, Isapres y Fonasa. Estos dos últimos han atendido cerca de 13.000 personas mientras que las mutuales solo 1.000 personas. Recalcó que hay que fortalecer el trabajo de las mutuales en coordinación con los empleadores y la fijación de los protocolos.

Se recibió a Héctor Jaramillo, en representación de las Mutuales, quien especificó que se ha avanzado en base a los conocimientos de la enfermedad de COVID y tiene que haber un modelo similar al GES para lograr una cobertura.

Minería y Energía

Asistieron:

- Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.
- Subsecretario de Energía, Francisco López.

1. Se analizó el avance del estudio del hidrógeno verde por parte del Ministerio de Energía. Para estos efectos, se recibió al Ministro de Energía, Juan Carlos Jobet, quien realizó una presentación abordando el tema. Indicó que Chile tiene un potencial de energías renovables para ser líder en materia de energías, proyectándose así, como el país más competitivo en materia de energías.

Así también señaló que el Ministerio de Energía está desarrollando una estrategia de hidrógeno verde participativa y transversal. A la vez, se está promoviendo y ayudando al desarrollo de proyectos pilotos en el país. Por último, el Ministro señaló que el proyecto de hidrógeno verde debiese ser tema país, que logre trascender el gobierno actual y continuar su trabajo y desarrollo en los gobiernos siguientes. Lo señalado por el Ministro fue respaldado unánimemente por los senadores de la comisión.

2. El Subsecretario de Energía, Francisco López, se refirió al proyecto de portabilidad eléctrica, señalando que dentro de las mejoras concretas se encuentra a los usuarios quienes podrán acceder a mejores ofertas de tarifa, mejor calidad de servicios, y un suministro acorde a sus necesidades. Así también, los usuarios podrán elegir a su suministrador y existirán las herramientas para elección efectiva. Finalmente, se refirió a las licitaciones de suministros.

La comisión acordó:

- Poner en la tabla de la sesión del día miércoles 07 de octubre, el proyecto de ley sobre protección de glaciares. Boletín 11876-12.
- Oficiar al Presidente de la República a fin de que nombre al representante de los trabajadores en el Directorio de Codelco.

Jueves 01 de octubre del 2020

Desafíos del Futuro, Ciencias, Tecnología e Innovación

La comisión tuvo por objeto recibir información acerca de la metodología para escenarios futuros.

Se recibió al profesor del departamento de Administración de la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile, Juan Pablo Torres, quien expuso sobre los escenarios futuros para Chile 2050.

Luego, intervinieron los invitados Rectores y directores de Universidades pertenecientes al CRUCH. Sandra Ríos, de la Universidad de los Lagos y Andrés Mansilla, Vicerrector de Investigación de la UMAG, quienes señalaron que el principal problema a futuro y se debe tratar mediante esta metodología debe ser respecto del tema territorial, las regiones y la descentralización. Patricio Sanhueza, Rector de la UPLA, indicó que un tema a tratar debe ser la educación y la innovación.

El Rector de la Universidad Católica de Norte señaló que las discusiones deben enfocarse en el territorio y en los cambios dentro de él de acuerdo al cambio climático. Álvaro Restuccia, de la Universidad de Antofagasta, señaló que es una gran iniciativa, pero que siempre existe una gran incertidumbre para establecer las materias. Celia Hidalgo, de la Universidad de Chile, indicó que el tema de salud no va a cambiar y siempre se debe tener en cuenta.

Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía

Asistió:

- Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez.

Se continuó con el análisis de los derechos humanos en el contexto del estallido social y uso de la fuerza por agentes del Estado.

El Ministro del Interior y Seguridad Pública, Víctor Pérez, expuso las cifras y datos respecto a la contingencia social en cuanto a detenidos, formularios involucrados en procesos disciplinarios y querellas presentadas ante el Ministerio Público. Posteriormente, expuso las recomendaciones realizadas por organismos internacionales al Estado de Chile y las acciones adoptadas tanto por las policías como por el Ministerio del Interior.

El senador Alejandro Navarro le consultó al Ministro del Interior por las acciones tomadas en reforzamiento de capacitaciones en derechos humanos a los órganos policiales. Manifestó, además, que se encuentra elaborando un proyecto de ley que prohíba el uso de escopetas antidisturbios por el nivel de peligrosidad para las personas.

Se recibió a Catalina Fernández, académica de la Universidad Adolfo Ibáñez, quien señaló que el principal problema de Carabineros es la autorregulación de la institución. Se recibió a Javier Velásquez, académico de la Universidad Católica de Temuco, quien señaló que Carabineros utilizó armas conociendo las posibles consecuencias letales de su uso. Se recibió a Rodrigo Bustos, representante del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), quien señaló que en el estallido social se produjo la violación de derechos humanos más grave desde el retorno a la democracia.

Se recibió a Diego Olate, Subdirector General de Carabineros, quien señaló que su principal objetivo ha sido proteger la vida de las personas, además, de estar dispuesto a regular el funcionamiento. Agregó que Carabineros no tiene nada contra los manifestantes, es más, en los casos que ellos pacíficamente realizan sus manifestaciones, la institución los apoya y resguarda. Se recibió a Gonzalo Arenas, asesor del Ministerio del

Interior, quien precisó que los datos analizados y expuestos en la comisión utilizan los datos entregados por el propio INDH.

Especial encargada de conocer iniciativas y tramitar proyectos de ley relacionados con la mujer y la equidad de género

Asistió:

- Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett.

Se continuó la votación particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, en segundo trámite constitucional, segundo informe, con urgencia calificada de suma. Boletín 11077-07. Continúa su estudio en una próxima sesión.

Se recibió a la Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, Ymay Ortiz, quien señaló, sobre la indicación vinculada al artículo 18 de la obligación del SML de resguardar evidencias, que esta es coherente con lo que en la práctica se hace, por lo que parece adecuada. En cuanto a las indicaciones a los artículos del capítulo de acceso a la justicia, hizo algunas observaciones y entregó algunas propuestas de redacción.

La senadora Adriana Muñoz señaló que estos artículos son el nudo de los asuntos, debido a que son parte de las discusiones más importantes del proyecto, por lo que propuso avanzar en estos.

En cuanto a la indicación 264 al artículo 18, la asesora del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género destacó que el SML señaló en su momento que la custodia le corresponde al Ministerio Público, por lo que, si fuera así, sería una indicación inadmisibles. Ante esto, la Directora de la Unidad Especializada en Derechos Humanos, Violencia de Género y Delitos Sexuales de la Fiscalía Nacional, Ymay Ortiz, señaló que el que almacena materialmente es el SML y la custodia le corresponde al Ministerio Público.

Las asesoras del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, en virtud de la propuesta del Ministerio Público al artículo 19, señalaron que es mucho más amplia que las indicaciones presentadas y podría atentar contra la igualdad de la ley. En este punto, la senadora Isabel Allende señaló que sería bueno que el Ejecutivo indicara cuál es su propuesta en esta materia. La senadora Ena Von Baer propuso que se señale violencia contra la mujer de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2 del mismo proyecto. Ante esta propuesta la Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett señaló que estaba de acuerdo.

Luego, en cuanto al artículo 20 del proyecto de ley, la senadora Adriana Muñoz señaló que si el concepto de debida diligencia está en tratados ratificados se debe establecer ese concepto. La senadora Ena Von Baer indicó que se debiera recoger el concepto, pero definirlo. La Ministra de la Mujer y Equidad de Género, Mónica Zalaquett, señaló que está de acuerdo con recoger el concepto pero señalando el tratado de Belém do Pará.

Detalle de la votación:

Indicaciones aprobadas:

- Propuesta presentada por el Ministerio Público al artículo 19, con modificaciones.
- Propuesta presentada por el Ministerio Público al artículo 20.

La comisión acordó:

- i. Oficiar e invitar al Subsecretario de Justicia, Sebastián Valenzuela y al Servicio Médico Legal para tratar el tema del almacenaje de evidencias en virtud de la indicación 264 al artículo 18 del proyecto de ley.

Especial de Zonas Extremas y Territorios Especiales

La comisión tuvo por objeto tratar el problema que afecta a las manipuladoras de alimentos de la JUNAEB, las cuales no perciben el monto de \$100.000, correspondiente al bono de zonas extremas que se fijó en la Glosa 12 DEL programa 09, Partida 09, de la ley Nº21.053 Ley de Presupuestos para el sector Público año 2018.

Se recibió al director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, señor Jaime Tohá, quien expuso sobre la Glosa 12 del Programa 09, de la Ley Nº21.053 Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2018. Se refirió a que la glosa no señala el monto asignado, sino que se determina por una resolución en base a la zona extrema en que se desempeña la función. Sin perjuicio de ello, el monto que se entrega es el que determina dicha resolución y si hay un remanente, no se reparte entre los beneficiados. Se recibió de la coordinación de manipuladores de alimentos, José Ortiz, quien señaló que los datos que tenía Jaime Tohá no eran correctos y que había incongruencia en la información. Agregó que en el acuerdo con DIPRES se establecía un bono de \$100.000. Frente a ello, Jaime Tohá señaló que no existe un acuerdo de \$100.000 sino que la glosa seleccionaba la nómina de los beneficiados y la resolución la forma de calcularlo.

El senador Ricardo Lagos indicó que en la glosa efectivamente no existe un acuerdo de que el bono debe ser \$100.000, sino que se establece en la función en la zona en que se desempeña. Agregó que se debía solucionar esto en las comisiones de presupuesto.

Especial Mixta de Presupuestos

Asistió:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.

El Ministro de Hacienda, Ignacio Briones, expuso el Estado de la Hacienda Pública. Revisó el desarrollo económico del país, así como las estimaciones sobre ingresos y gastos efectivos para el presente año. Indicó que, si bien las estimaciones habían mejorado algo desde las últimas cifras entregadas, se esperaba una fuerte recesión, en conjunto con un aumento de la deuda y el gasto público, las cuales obedecían directamente a las necesidades planteadas por la pandemia. Indicó que el presupuesto para 2021 se había configurado en virtud del macro acuerdo fiscal alcanzado con la mayoría de la oposición, el cual contemplaba mantener en 2021 el aumento del gasto realizado en 2020, sobre todo en materia de inversión pública, con lo cual se esperaba dar un potente estímulo a la economía. El aumento del gasto sería superior al 9%, y el aumento específico en la inversión, superaría el 14%.

Por otro lado, repasó las medidas fiscales que había impulsado el Ejecutivo y los montos ejecutados y comprometidos al respecto, destacando el IFE, así como las políticas para favorecer el crédito sobre todo a pymes. Señaló que se continuará con este impulso, el cual era inédito en la historia reciente del país.

Por cuestiones de tiempo, no se alcanzaron a hacer preguntas, las cuales quedaron pendientes para la siguiente sesión.

Viernes 02 de octubre del 2020

Especial mixta de Presupuestos

Asistieron:

- Ministro de Hacienda, Ignacio Briones.
- Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, Matías Acevedo.

El Director de Presupuestos dio cuenta del Informe de Finanzas Públicas correspondiente a septiembre de 2020, en base al cual se había desarrollado el proyecto de ley de presupuestos del sector público para 2021.

El Director de Presupuestos partió ahondando en el golpe que la pandemia había realizado a la economía nacional y por tanto a los ingresos fiscales, los cuales considerados junto al aumento del gasto público, habían significado al fisco un déficit equivalente a US 15.600 millones. Señaló que el balance efectivo se había cuadruplicado, el déficit estructural se había más que duplicado y la deuda como porcentaje del PIB se había multiplicado por 1,2, todo lo cual implicaba una situación fiscal inédita, que demandaba hacer una planificación de mediano plazo para poder proyectar un retiro del impulso fiscal una vez pasada la pandemia para poder converger a la meta fiscal en un plazo razonable.

Se explicó la metodología del “Presupuesto en base 0”, la cual implicaba un estudio pormenorizado de las prioridades reales actuales, donde cada ministerio había expresado sus propias prioridades. Se explicó que en el presupuesto se había considerado tener un fondo especial para cubrir las necesidades de salud pública postergadas por el abordaje de la pandemia, así como un fondo para la compra de vacunas covid.

Se señaló que el presupuesto para las regiones crecía en total un 5%, donde todas las regiones aumentaban sus recursos. Los parlamentarios miembros de la comisión señalaron varias preguntas en miras a comprender mejor la metodología del presupuesto, y sobre todo ahondar en las evaluaciones que realizó Dipres junto al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La comisión acordó:

- i. Sesionar el lunes 05 de octubre de 09:30 a 11:30 hrs. para analizar en mayor profundidad la evaluación de prioridades presupuestarias de Dipres y Mideso.